

38 años de una maravillosa realidad

25 de abril de 2011



*¡Feliz Día del Traductor Público!
1.º de abril*

¡Feliz aniversario!

38 años

25 de abril de 2011

Próximo a festejar sus primeros 40 años de vida, el CTPCBA celebra sus 38 años en compañía de todos sus matriculados. Nos preparamos para el festejo y para seguir viendo el crecimiento de nuestra querida institución.

En este encuentro, se hará entrega de las distinciones al Decano de la Profesión y a los Presidentes Honorarios, y se presentará el libro *How to Teach English to Spanish Speakers*, de la Trad. Públ. María Teresa Orlando, que editará el CTPCBA.

Viernes 29 de abril - 19.00

Salón Auditorio - Sede de Avda. Corrientes 1834



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Informes y recepción
informes@traductores.org.ar

Legalizaciones
legalizaciones@traductores.org.ar

Relaciones Institucionales
institucionales@traductores.org.ar

Biblioteca y Librería
biblioteca@traductores.org.ar
libreria@traductores.org.ar

Capacitación
capacitacion@traductores.org.ar

Mutual
mutualctpcba@traductores.org.ar

Comité de Solidaridad
comitedesolidaridad@traductores.org.ar

Tesorería
tesoreria@traductores.org.ar

Vicepresidencia
vicepresidencia@traductores.org.ar

Presidencia
presidencia@traductores.org.ar

Tribunal de Conducta
tribunaldeconducta@traductores.org.ar

Consejo Directivo
consejodirectivo@traductores.org.ar

Avda. Corrientes 1834
(C1045AAN) CABA
Tel./Fax: 4373-7173 Líneas rotativas

SEDE DE AVDA. CALLAO

Capacitación y Eventos
cursos2@traductores.org.ar

Comisiones
infocomisiones@traductores.org.ar

Publicaciones y Diseño
revista@traductores.org.ar

Avda. Callao 289, 4.º piso
(C1022AAC) CABA
Tel./Fax: 4371-8616 · 4372-2961/7961

La Revista CTPCBA es propiedad intelectual del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Directora
Beatriz Rodríguez
Editor responsable
Consejo Directivo CTPCBA
Coordinación periodística
Héctor Pavón
Corrección
María Cielo Pipet
Diagramación
Sector Publicaciones y Diseño CTPCBA
Fotografía
Adriana Ríos

www.traductores.org.ar

N.º 108 | marzo-mayo | 2011

Sumario

EDITORIAL	3
NOTICIAS DEL COLEGIO	
- Ernesto Sabato, homenaje al escritor, al pintor y al hombre	6
- El desafío de mostrarnos a la sociedad	7
NUESTRA LEY	
- La reforma de la Ley 20.305	8
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	
- Ser ético: una necesidad que se agiganta, por Bernardita Mariotto	12
COMISIONES	
- Visita a la exposición de Marta Minujín, por la Comisión de Cultura	14
- Historia de hospitales porteños, por la Subcomisión de Medicina	16
- José Martínez de Sousa, el sabio ortotipógrafo, por Mariano Vitetta	18
CAPACITACIÓN	20
- Cerebro: el maravilloso creador de efectos especiales de la vida, por Ana Kenny	21
OPINIÓN	
- La traducción de la belleza, por Christian Kupchick	22
EDITORIAL CTPCBA	23
BIBLIOTECA Y LIBRERÍA	24
AGENDA INTERNACIONAL	26
JURAS	28

Consejo Directivo
Presidenta
Trad. Públ. Beatriz Rodríguez
Vicepresidenta
Trad. Públ. María Victoria Tuya
Secretaría General
Trad. Públ. Clelia Chamatrópulos
Tesorera
Trad. Públ. Leticia Martínez
Secretaría de Actas y Matrícula
Trad. Públ. Lilita Bernardita Mariotto
Vocales Suplentes
Trad. Públ. Gabriela González
Trad. Públ. Lidia Jeansalle

Tribunal de Conducta
Presidenta
Trad. Públ. Ana María Paonessa
Vicepresidenta 1.ª
Trad. Públ. Alicia Carnaval de Fainguersch
Vicepresidenta 2.ª
Trad. Públ. Ana María Fernández
Secretaria
Trad. Públ. Nora María Beatriz Bianco
Prosecretario
Trad. Públ. Walter Kerr
Vocales Suplentes
Trad. Públ. Graciela Pescetto Traverso de Bulleraich
Trad. Públ. Cecilia Irrazábal

ISSN 1514-5794
Registro de la propiedad intelectual en trámite
El CTPCBA no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos publicados

Comisiones internas del CTPCBA

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y FINANZAS

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: JURÍDICA

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE ÁREA TEMÁTICA: TÉCNICO-CIENTÍFICA

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

SUBCOMISIÓN DE MEDICINA

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE ARTES AUDIOVISUALES

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

COMISIÓN DE BENEFICIOS

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE BENEMÉRITOS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

SUBCOMISIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE GESTIÓN LABORAL

Consejera a cargo: Gabriela González

COMISIÓN DE HONORARIOS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE IDIOMA ALEMÁN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE IDIOMA ESPAÑOL

Consejera a cargo: Gabriela González

COMISIÓN DE IDIOMA FRANCÉS

Consejera a cargo: Beatriz Rodríguez

COMISIÓN DE IDIOMA ITALIANO

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE IDIOMA INGLÉS

Consejera a cargo: Bernardita Mariotto

COMISIÓN DE IDIOMA PORTUGUÉS

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE IDIOMAS DE BAJA DIFUSIÓN

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN

Consejera a cargo: Leticia Martínez

COMISIÓN DE LABOR PERICIAL

Consejera a cargo: Clelia Chamatrópulos

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

Consejera a cargo: Gabriela González

COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

Consejeras a cargo: Beatriz Rodríguez y Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

COMISIÓN DE RELACIONES UNIVERSITARIAS, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Consejera a cargo: Lidia Jeansalle

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA

Consejera a cargo: María Victoria Tuya

COMISIÓN DE TRADUCTORES NOVELES

Consejeras a cargo: Gabriela González y Lidia Jeansalle

SUBCOMISIÓN DE PADRINAZGO

Consejeras a cargo: Gabriela González y Lidia Jeansalle

Asesoría jurídico-previsional:

Dr. Oscar Pereira

Miércoles de 17.00 a 19.00

Viernes de 15.00 a 17.00

Sede de Avda. Callao

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría contable:

Dra. Liliana Etchetto

Lunes de 17.00 a 19.00

Jueves de 14.30 a 16.00

Sede de Avda. Callao

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores externos no comprometen la opinión del CTPCBA.

Horarios del Colegio

SEDE DE AVDA. CORRIENTES

Legalizaciones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Pago de la cuota anual

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 18.00, solo para matriculados.

Matrículas y credenciales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Atención al matriculado

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Inscripción a cursos

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Sala de matriculados

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Biblioteca y Librería

Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.

A partir de las 17.00, solo para matriculados.

Relaciones Institucionales

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

SEDE DE AVDA. CALLAO

Cursos y Comisiones

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

Revista y Diseño

Lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

A casi 40 años, una profesión que se consolida definitivamente

En el siglo XVII, los intérpretes estaban comprendidos dentro de los oficiales menores de las Audiencias, y, dada la relevancia de su labor, se exigía que debían «ser fieles, cristianos y bondadosos», y cualquier delito contra su fidelidad era merecedor de implacable castigo. Ya por entonces, los intérpretes debían jurar ante las Audiencias que traducirían bien y fielmente el hecho en cuestión, manteniéndose imparciales, sin añadir ni obviar nada.

Para la designación de intérpretes, se imponía el mayor de los cuidados: todo el Cabildo o la comunidad de indios los examinaba y votaba por su aprobación, mediante la cual se les aseguraba la inmovilidad en el cargo.

Con el transcurso del tiempo, la Justicia fue incorporando cambios en la intervención del intérprete. A fin de evitar errores de traducción por insuficiente conocimiento de la lengua —que pudieran dar lugar a un engaño o a un fraude— se dispuso la actuación simultánea de dos intérpretes. Luego, y siempre en el intento de lograr una traducción fidedigna, se optó porque cada intérprete actuara independientemente, uno tras otro, y que ambos efectuaran la traducción por separado.

Y pasados los años, una vez más, se requirió la labor de intérpretes a la hora de la conquista. En esa oportunidad, fue durante las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, en las que se destacó el capitán don Vicente Capello como intérprete personal del General William Beresford.

En la segunda mitad del siglo XIX, ya se exigían estudios especiales para poder actuar como Traductor Público. Según manifiesta Vicente Guillermo Arnaud, a través de una exhaustiva investigación en los archivos de la Universidad de Buenos Aires, en esa época, para poder obtener el título habilitante, era necesario aprobar tres exámenes anuales del idioma elegido y otros tres de Latín. Cuando la Universidad fue nacionalizada, el título de Traductor Público comenzó a ser otorgado por la Facultad de Humanidades y Filosofía; pero al dejar de existir esta Facultad en 1885, el Colegio Nacional se encargó de expedir el referido

título —luego de aprobar el examen correspondiente— y se responsabilizó por crear un Registro de inscripción de Traductores Públicos, cuya nómina era informada a la Justicia.

El candidato a Traductor Público debía rendir un examen habilitante en el Colegio Nacional ante una Comisión presidida por el Rector y por catedráticos que este nombraba a tal fin. El examen constaba de una parte escrita y otra oral, en las que el examinado debía responder sobre gramática castellana y de la lengua extranjera elegida, sintaxis de composición, teoría de la traducción, y traducción escrita y oral a libro abierto.

A partir de 1892, se dictó un decreto por el que se disponía que el diploma de Traductor Público de Inglés y de Francés fuera otorgado por las escuelas nacionales de comercio a los alumnos que, habiendo cursado los cinco años de estudios secundarios, hubieran obtenido «la clasificación, cuando menos de muy bueno, en dichas materias».

En 1897 se inició otro cambio de modalidad para la obtención del diploma. Se iniciaba la etapa de exámenes teóricos y prácticos en la Escuela Nacional de Comercio, donde se conservaba un registro de aprobados, que actuarían como peritos ante la Justicia. Asimismo, según un decreto del 1.º de abril de 1897, dicha escuela podía «expedir matrículas parciales de las asignaturas incluidas en los programas», y los alumnos quedaban comprendidos dentro de las reglamentaciones de los alumnos regulares, para lo que debían aprobar exámenes de los cursos de Castellano y de idioma extranjero con traducción de documentos en general.

La Ley 9.254 —sancionada el 30 de septiembre de 1913— creó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que comenzó a funcionar como tal a partir del 1.º de marzo de 1914. Sin embargo, una ordenanza de esta Facultad —del 25 de marzo de 1915— estableció que la carrera de Traductor Público, como curso de «profesiones medias», se seguiría en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, anexa a la Facultad; y, para su

ingreso, se exigía tener título de Bachiller en Comercio o la aprobación de un «examen complementario» para el caso de alumnos «egresados de establecimientos similares, colegios nacionales o escuelas de profesores normales».

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas dispuso que los Traductores Públicos podían actuar como peritos judiciales, secretarios y jefes de correspondencia, corresponsales periodísticos y en la enseñanza del idioma de su especialidad.

Diez años más tarde, el 22 de septiembre de 1925, se dictó una ordenanza que reglamentaba el plan de estudios de la carrera, a la que podía acceder cualquier egresado de una escuela secundaria —mayor de edad—, que tuviera un mínimo de dos años de residencia en el país y que poseyera certificado policial de moralidad y buenas costumbres.

Era tal el menosprecio que se tenía por la carrera de Traductor Público que, si bien esta pertenecía a la Facultad de Ciencias Económicas, podría haber estado asimilada a cualquier otra Facultad. De hecho, hubo un momento en que se pretendió privarla de su nivel universitario y hasta se intentó su traslado al Instituto de Lenguas Vivas.

En el año 1943, se determinó la fecha de fundación del Colegio el 22 de febrero de 1938. Además, se estableció el 19 de abril como el «Día del Traductor», en razón de que ese día del año 1897 había sido reglamentada, por primera vez, la entrega de Diplomas Periciales para Contadores, Calígrafos y Traductores Públicos, mediante un decreto del Presidente de la Nación. El primer festejo se llevó a cabo en 1944 en la Asociación del Profesorado de la calle Maipú 523. Curiosamente, con posterioridad, en el Acta

n.º 59 del 4 de noviembre de 1964, se aprobó como fecha para festejar el «Día del Traductor Público» el 1.º de abril, aduciendo la misma razón: por ser reglamentada por primera vez la entrega de diplomas. Es de suponer que existió un error de distracción o de caligrafía al labrar las actas, ya que en las primeras, aparecía como fecha el 1.º de abril, luego se hablaba del 19 de abril y, finalmente, cuando se le encomendó a la Trad.^a Whelan el estudio de los antecedentes que permitían establecer el día del año que correspondía celebrarlo, por unanimidad se aprobó como fecha el 1.º de abril.

Estos apasionantes relatos de nuestra historia profesional e institucional pertenecen al libro *Brisas de la historia*, escrito por las Traductoras Públicas María Cristina Magee y Mercedes Pereiro, y que editó el CTPCBA en el año 2009.

¡Cuánta reflexión nos provocan estos relatos! ¡Cuánta necesidad de homenaje surge de tan sentidos fragmentos! Han pasado setenta y un años de la creación del Colegio de Traductores Públicos Nacionales y se están por cumplir treinta y ocho de nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

Entramos en un nuevo año y nos preparamos para festejar una vez más nuestro Día del Traductor Público, con la alegría de sabernos profesionales de excelencia y el compromiso de cuidar la profesión como al tesoro más preciado.

Una fructífera agenda de capacitación formará parte, nuevamente, de las propuestas para los matriculados. La Mutual continúa un crecimiento sostenido y con beneficios concretos. El Comité de Solidaridad sigue abriendo camino con la seriedad y la responsabilidad con la

que llega a los colegas y a la sociedad toda.

En agosto de este año, el CTPCBA jugará una carta maestra en el ámbito internacional: presentará a Buenos Aires, de la mano del Colegio, para ser sede del XX Congreso Mundial de la FIT en el año 2014. Hay otros competidores, pero el sello distintivo de una América Latina pujante abrirá el camino para que ese proyecto sea una realidad, más tarde o más temprano.

El sitio web y la revista del Colegio serán candidatos a los premios FIT, y una nueva representación en el Consejo General de la FIT puede ser también un logro concreto.

Volveremos a analizar el Anteproyecto de Reforma de la Ley 20.305 y sabemos que juntos lograremos cumplir el sueño de nuestro gran pionero, a quien le dedicamos un sentido homenaje en esta edición.

El Colegio adoptará definitivamente una política de exigencia en el cumplimiento de la Ley 20.305 como no reconoce antecedente alguno la historia institucional.

Con estas premisas y un espíritu de renovado compromiso profesional, nos preparamos para festejar el Día del Traductor Público, el próximo 1.º de abril; recordar con respeto y admiración el aniversario número 38 de nuestro Colegio, el 25 de abril; y disfrutar la antesala del III Foro de Traducción Especializada dedicado a quien este año cumplirá cien años de vida, nuestro Ernesto Sabato.

¡Felicidades, colegas!

¡Feliz día para todos!

1.º de abril
Día del Traductor Público



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Claves para la enseñanza del inglés

El 29 de abril, durante los festejos por el aniversario del Colegio, se presentará el libro *How to Teach English to Spanish Speakers*, de la Trad. Públ. María Teresa Orlando. Se trata de un libro fundamental para la enseñanza de la lengua inglesa, por su carácter innovador y su método didáctico.

Es un libro de consulta destinado a docentes de inglés y una herramienta indispensable para traductores que se dedican a dar clases de idioma. Brinda una guía práctica para profesores recién graduados e ideas innovadoras para educadores experimentados, a través de explicaciones claras y ejemplos concretos de distintas metodologías, modelos de clase y sugerencias para la enseñanza de las distintas habilidades a adultos, adolescentes y niños, desde un nivel principiante hasta un nivel avanzado.

Fundamentalmente, está basado en las últimas investigaciones sobre

la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros, las vivencias de educadores y alumnos, y la experiencia de la autora como docente de idioma en todos los niveles. Asimismo, se analizan específicamente las dificultades de los hispanohablantes para el aprendizaje de la pronunciación y gramática de la lengua inglesa, y los recursos que los docentes pueden utilizar para ayudarlos a vencer esos inconvenientes. Incluye, además, distintas opciones de materiales para usar en el aula y presenta las estrategias necesarias para lograr un proceso de enseñanza/aprendizaje efectivo.

MASTER DI PRIMO LIVELLO INTERPRETI E TRADUTTORI GIURATI

Anno Accademico 2010/2011 - I edizione -

Università degli Studi di Macerata, Facoltà di Scienze Politiche.

Como se informó oportunamente, el CTPCBA renovó el convenio con la Universidad de Macerata y otorgó una ayuda económica para cursar el máster en la Facultad de Ciencias Políticas de esa Universidad a las siguientes matriculadas que fueron seleccionadas por la Universidad: Carla Adamoli, Patricia M. Álvarez, María S. Bellazzi, Viviana Ghislieri, Isabella Iazzolino, María R. Lavorato, Carmen S. Melluso, Carla E. A. Moreno, María B. Raffo, Silvina A. Rago y Mónica A. G. Valdés.

El curso comenzó el 7 de febrero y se extendió hasta el 25 de dicho mes. Esperamos que las colegas hayan tenido una excelente estadía y un provechoso curso.

Frecuencia de la Revista CTPCBA

Estimados colegas:

En función de los elevados costos de elaboración, publicación, impresión y envío de la revista, el Consejo Directivo ha resuelto que la revista tenga, en principio y a partir del presente número, un formato trimestral.

Esta decisión no solo permitirá optimizar los contenidos, sino también alentar la utilización de los otros canales de comunicación, tales como el envío de gacetillas o la información a través de la página web.

El Consejo Directivo

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 23/11/10, el importe de la cuota anual para el año 2011 es de \$180.

El pago de la cuota anual tendrá las siguientes modalidades y alcances:

✓ HASTA EL 31/3/11

- En efectivo o con cheque personal en 2 pagos sin interés (el segundo cheque debe acreditarse antes del 30/4/11).

- Con depósito o transferencia bancaria: Banco Santander Río, Cuenta Corriente N.º 011815/6, sucursal 169, CBU 0720169720000001181568. Para completar el trámite, deberán enviar por fax el respectivo comprobante y sus datos personales.

- Con tarjetas VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS. El monto de la cuota tendrá un recargo de \$2, correspondientes a gastos administrativos de dichas empresas. Se podrá abonar hasta en 3 cuotas sin interés.

✓ A PARTIR DEL 1/4/11

- La mora en el pago de la cuota anual sufrirá un recargo mensual del 2% y, a partir del 1/9/11, el recargo será del 3%.

✓ DERECHO DE REINSCRIPCIÓN

Atento el incremento de la cuota anual, el monto del derecho de reinscripción será de \$180.

Los colegas que adeuden el pago de la cuota anual de los años 2009 y 2010 deberán regularizar su situación antes del 31 de marzo de 2011, fecha a partir de la cual será aplicable lo dispuesto por el art. 12, *in fine*, de la Ley 20.305.

IMPORTANTE:

Consciente de la delicada situación por la que atraviesan muchos colegas, el Consejo Directivo ha intensificado un sistema de atención personalizada, que permitirá a cada matriculado que tenga dificultades para abonar su cuota anual, encontrar un modo de cumplir con su obligación y seguir beneficiándose con su condición de matriculado activo. Idénticas posibilidades se le ofrecen al colega que, por falta de pago, haya sido dado de baja y desee rehabilitarse en su matrícula.

Ernesto Sabato, homenaje al escritor, al pintor y al hombre

En julio el CTPCBA realizará el Foro Sabato 2011 como homenaje a uno de los escritores fundamentales de las letras argentinas, traducido a numerosas lenguas. En el año del centenario de su nacimiento, su figura es recordada y su literatura es celebrada aquí y en todo el mundo.

Ernesto Sabato es, sin duda alguna, uno de los escritores que representan con total fidelidad el espíritu literario del siglo XX argentino. Un símbolo que nos representa en todo el mundo y que también da cuenta de una Argentina con todos sus matices, coincidencias y contradicciones.

Sabato ha sido destacado, reconocido y premiado internacionalmente, y comparte el podio de los grandes escritores argentinos del siglo pasado con Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Adolfo Bioy Casares, entre otros. Justamente en este 2011, cumple cien años de vida, y por ello el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires lo homenajea y lo celebra con el Foro Sabato 2011 que se realizará los días 1 y 2 de julio.

Ernesto Sabato nació el 24 de junio de 1911 en Rojas, provincia de Buenos Aires. Hizo su doctorado en Física y cursos de Filosofía en la Universidad de La Plata. Trabajó luego en el laboratorio Curie, en París, y abandonó la ciencia en 1945 para dedicarse a la literatura. En la capital francesa, se vinculó con el grupo surrealista, con quienes se reunía en el café Dôme. Mezcló mañanas de laboratorio con noches bohemias y allí decidió iniciar su verdadera vocación de escritor y de pintor.

En 1945, publicó su primer libro, *Uno y el Universo*, con el que obtuvo el primer Premio de Literatura del municipio porteño. Pero su leyenda se iniciaría en Zúrich, donde escribió *El túnel* (1948). El tríptico que define su obra se completó con *Sobre héroes y tumbas* (1961) y *Abaddón, el exterminador* (1974). La trascendencia del Sabato escritor emerge esencialmente

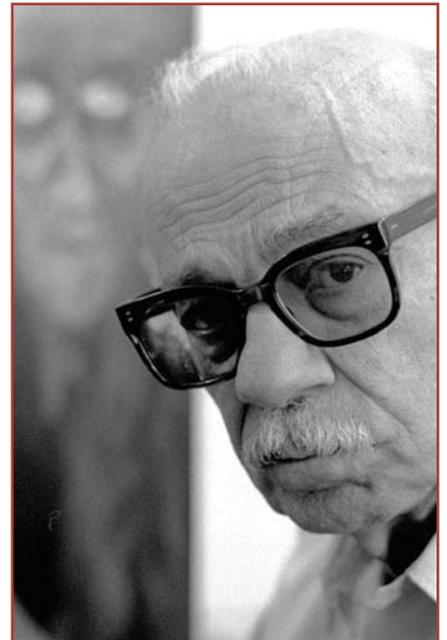
de esas tres novelas calificadas como tormentosas. Las dos primeras fueron llevadas al cine, y *Abaddón* conseguiría el premio que otorga Francia al mejor libro extranjero.

Ha escrito varios libros de ensayos sobre el hombre en la crisis de nuestro tiempo y sobre el sentido de la actividad literaria, como *El escritor y sus fantasmas* (1963), *Apologías y rechazos* (1979), entre otros.

Ha sido traducido al italiano, alemán, inglés, griego, ruso, francés, portugués, esloveno, árabe, hebreo, rumano, japonés, polaco, sueco, finlandés, coreano, turco y holandés, entre otras lenguas. Ese reconocimiento tuvo acaso su mayor pico con la obtención del Premio Cervantes de Literatura.

En 1984, Sabato presidió la CONADEP, una comisión encargada de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la Argentina entre 1976 y 1983. Esa investigación fue plasmada en el libro *Nunca más* (también llamado Informe Sabato), el cual abrió las puertas para el juicio a las Juntas de la dictadura militar.

Ese mismo año, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires lo nombró ciudadano ilustre, recibió la Orden de Boyacá en Colombia y la OEA le otorgó el Premio Gabriela Mistral. Dos años más tarde, en 1986, le entregaron la Gran Cruz de Oficial de la República Federal de Alemania. Al año siguiente, fue distinguido con el título de comandante de la Legión de Honor de Francia. En 1989, recibió en Israel el Premio Jerusalén. El mismo año, lo nombraron doctor honoris causa por la Universidad de Murcia (España); en



1991, por la Universidad de Rosario y la Universidad de San Luis, de la Argentina; y en 1995, por parte de la Universidad de Turín (Italia).

En 1998, publicó sus memorias bajo el título de *Antes del fin* y el 4 de junio de 2000 publicó *La resistencia* en Internet, convirtiéndose de esta manera en el primer escritor de lengua española en publicar un libro gratuitamente en Internet antes que en papel, cuya edición fue lanzada el 16 de junio.

Desde 1945, vive en la localidad de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, donde solo se dedica a la pintura, ya que por prohibición médica, no puede ni leer ni escribir. Desde 2005, dejó de salir de su casa y lleva una vida rutinaria, atendido por enfermeras y asistentes, que también le leen literatura, uno de sus mayores placeres.

El desafío de mostrarnos a la sociedad

Darse a conocer y tener presencia en los medios de comunicación es una prioridad para el CTPCBA. No solo porque es la oportunidad de trascender socialmente con lo que somos y hacemos, sino porque hace a la construcción de nuestra realidad. El Colegio contrató a la empresa Atuq para la labor de prensa y difusión, y en el presente artículo se exponen los objetivos a corto y mediano plazo.

Para constituirnos como los referentes sociales de nuestra profesión y contar con el apoyo necesario para que, por ejemplo, se cumpla la ley del traductor, necesitamos estar y generar presencia en los medios de comunicación para ser **nosotros** quienes hablemos de los temas que nos competen.

Tener la voluntad de comunicar no es lo único que hace falta, se necesita además saber cómo hacerlo. El desafío es encontrar los mensajes adecuados y difundir la importancia de nuestra profesión dentro de la sociedad para que, a su vez, **valoren nuestro trabajo.**

Encontrar los motivos para estar más cerca de la población en general nos va a permitir tener:

- Aceptación a la hora de contratarnos como profesionales matriculados.
- Más alumnos en las carreras de traductorado público.
- Una parte más activa en el mundo de los negocios y del propio Estado.

Gestión en marcha

El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires viene trabajando en este último tiempo en el diseño de una estrategia de comunicación que nos permita acceder a diversos espacios periodísticos a través de, por ejemplo, publicaciones en secciones específicas y la invitación de profesionales de diversos medios para que conozcan de cerca nuestra labor.

Tener una política activa de comunicación es una meta que nos hemos puesto y que llevaremos adelante como lo venimos haciendo a través de nuevas acciones que nos permitan

estar presentes cada día más en los medios y en la sociedad.

Varios caminos, un objetivo

Para posicionarnos en medios gráficos, radiales y televisivos, continuaremos gestionando publicaciones a través de campañas en la vía pública, comunicando las actividades de capacitación y de cultura, difundiendo congresos y las actividades organizadas por las comisiones del CTPCBA, además de generar entrevistas con sus autoridades.

Este año tenemos por delante el desafío de proponer a la Argentina y a Buenos Aires como sede del Congreso Mundial de la FIT, que quizá se pueda realizar en el año 2014 y para el cual necesitaremos el apoyo de todas las asociaciones latinoamericanas. En ese sentido, ya estamos trabajando para que sea la mejor propuesta presentada y difundirla a todas las asociaciones.

Nuestra profesión, por diversos motivos y en casi treinta y cinco idiomas, participa de todo tipo de acciones y procesos que nos vuelven testigos privilegiados de acontecimientos históricos, compromisos legales, lecturas inéditas, partidas de nacimiento, viajes y herencias.

Debemos ser capaces de generar interés en nuestra profesión y en la institución que nos representa; para eso debemos tomarnos el trabajo de pensar qué proponemos y de qué manera, cómo nos expresarnos y qué contenidos ofrecemos.

Es tiempo de que nuestra sociedad sepa quiénes somos los traductores públicos, qué hacemos y por qué es fundamental que la traducción sea pública. Proponemos trabajar para instalar de manera definitiva una institución que lleva treinta y ocho años teniendo un rol fundamental en los procesos jurídicos y culturales de la ciudad y de todo el país. ■

The screenshot shows a news article on the TELAM website. The article title is "Una profesión rioplatense que comunica las lenguas de Babel". The text discusses the creation of a register of translators in original languages and the constant hierarchical professionalization that preoccupies the Colegio de Traductores Públicos, which has 7,500 members in 34 languages in Argentina. It mentions that "No traduce cualquiera" and that the profession is legal, playing a key role in industries that move more money than the world of communication. It also notes the need for translation as a "unique barrier" that prevents globalization, citing the example of selling wine in China. A commission of women translators presides over the professional college, and a meeting in July in Buenos Aires was notable for the specialized translation and interpretation "of an art" inspired by the Nobel Prize in Literature, José Saramago. Previous editions had invited translator Aurora Bernárdez, ex-wife of Julio Cortázar, and María Kodama, guardian of Jorge Luis Borges. The article concludes by mentioning that in these opportunities, confessions were heard about the fear of the "art" of translation, as well as praise for good translations that "guarantee the success of the works". At the bottom, it states that this art is a "capital rioplatense" and that Argentina and Uruguay are the only countries with a university training for public translators, since the father of José Artigas is a matriculated translator. The article is attributed to Beatriz Rodríguez and includes a photo of a person.



La reforma de la Ley 20.305

La Ley 20.305 que regula nuestro trabajo fue sancionada el 25 de abril de 1973. Es el deseo de muchos de nosotros que esa herramienta valiosa para nuestra profesión se actualice y se reforme. Ha sido clave para nuestra labor, pero posee algunas fallas que necesitamos reparar. El pionero traductor Tsugimaru Tanoue conoció de cerca la gestación de la ley y, posteriormente, hacia 1998 ya nos alentaba sobre la necesidad de actualizarla. Sus palabras son recogidas en el presente artículo.

Mucho se ha debatido respecto del Anteproyecto de Reforma de la Ley 20.305, que fue presentado por la Comisión de Reforma al Consejo Directivo, aprobado por este órgano y sometido a consideración de la Asamblea General Extraordinaria en sus ediciones del 23 de noviembre y del 16 de diciembre de 2010.

En todo momento y a cada paso, surgía el nombre del gran mentor de la Ley 20.305, quien luchó, junto con otros colegas, a brazo partido y con escasos recursos humanos y estructurales para que nuestra querida ley se hiciera realidad.

Tsugimaru Tanoue, que honra con su nombre al salón auditorio de la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA, supo de necesidades y de oportunidades, supo de desventuras y venturas a la hora de un logro tan importante.

En julio de 1998, la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez lo invitó a un encuentro con la entonces Comisión de Ejercicio de la Profesión, que ya en esa época, comenzó a delinear la reforma de nuestra ley madre.

A continuación, se transcriben las partes más relevantes del pensamiento de Tanoue, pensamiento preclaro y pleno de sabiduría y probada experiencia.

«La ley 20.305 fue sancionada hace ya más de 25 años, el 25 de abril de 1973, así que nuestra ambición de reformarla es, hoy, una necesidad urgente, puesto que, en sus 25 años de vigencia, ya hemos podido ver cuáles son las fallas que tiene», afirma para comenzar el traductor Tanoue.

«En su origen, en la época de la aprobación, tuve que luchar un par de años, porque ni yo mismo tenía clara idea de

qué era la traducción pública. En esa época, muchas agencias que había alrededor de Tribunales anunciaban que hacían traducciones. Ignoraban la existencia del traductor público. La agencia traía una resma de papel oficio, se la daba al esclavo traductor o traductora para que trabajara, y luego contaba las hojas. Y los honorarios que le pagaban al traductor público eran realmente muy bajos. Por eso empecé a reclamar, ya que, además, la agencia exigía al traductor que firmara papeles en blanco, y ellos los llenaban luego.

«Entonces empecé a luchar para conseguir la sanción de la ley. El proyecto constaba de dos partes. Una se refería a la traducción jurídica, la parte esencial de la traducción pública, que yo catalogué como instrumento público, porque, de acuerdo con la ley, reúne todas las características de un documento público, y tiene que ser realizada por un traductor público. Tenía todas las características necesarias para ser un documento público, pero era un pedido un poco fuerte para aquellos que no conocían el tema y que no habían estudiado a fondo los problemas jurídicos. Pero se aceptó la parte reglamentaria de la profesión, y esa es la ley que rige en la actualidad. A pesar de ser únicamente la parte reglamentaria tiene fallas, y sobre eso quiero hablar».

El artículo 4 de la ley 20.305 sostiene que: «Para ejercer la profesión de traductor público se requiere:

- a) Ser argentino, nativo o naturalizado con cinco (5) años de ejercicio de la ciudadanía;*
- b) Ser mayor de edad;*
- c) Poseer título habilitante de traductor público expedido por:...».*

Este artículo establece las condiciones que debe reunir el traductor público. Hay que hacer respetar esta disposición estrictamente, ya que habitualmente no se cumple. Con respecto al primero de los requisitos establecidos, el traductor Tanoue acota: «Este es un país con una legislación tan generosa que a un ciudadano extranjero sólo le exige dos años de residencia en el país para darle los mismos derechos civiles que a un nativo. Otros países no hacen así. Es el caso del Japón, por ejemplo. Allí hay muchos extranjeros, ya que hoy en día es un país muy rico y la gente de Corea, de China y de todos los países cercanos del Asia quiere vivir ahí. Hay coreanos que viven en Japón desde hace cinco generaciones, pero Japón no les da la ciudadanía. Hace distinciones. Ese ciudadano siempre es un coreano al que se le exigen todas las condiciones legales para residir y trabajar. Acá, en cambio, no se exige nada y se ofrecen todos los derechos civiles. Por otra parte, la decisión de adoptar la nacionalidad argentina es personal, pero es «una necesidad de orden público».

El traductor Tanoue comenta: «Yo también había pedido diez años porque cuando los traductores públicos realizan una traducción están defendiendo al país. Este es un país de inmigrantes. Muchas personas vienen a vivir acá, a compartir la nacionalidad argentina, con distintas costumbres, distintas ideologías, distintos idiomas. Por eso creo que es un tema muy delicado, que hay que controlar mucho. Es decir, hay que dar la libertad que establece nuestra Constitución, pero al mismo tiempo es necesario vigilar las conductas, y una de ellas es el idioma. No hay quien defienda los intereses nacionales cuando hay conflictos con el idioma. En la diplomacia, todo documento

oficial entra en la lucha de documentos, y por eso ese artículo es muy importante y hay que exigir su cumplimiento. La mayoría de los traductores no trabaja en el ambiente diplomático, pero cuando se entra ahí se comprende que hay luchas de idiomas porque, según la interpretación que se haga, la balanza se inclina para uno u otro lado».

Le comentamos entonces al traductor Tanoue que hay muchos que no están de acuerdo con la exigencia de la nacionalidad, y que el Consejo Directivo actual es plenamente consciente de que cuando llega un pedido de matriculación de un extranjero y es rechazado de acuerdo con lo que dispone la ley, el pedido va luego a la Cámara que rechaza la denegatoria del Colegio y admite la inscripción de esa persona, ya que la Constitución nacional sostiene que todo extranjero tiene derecho a ejercer su industria, su profesión, lícitamente en nuestro país. El traductor Tanoue responde entonces que «eso se refiere al derecho privado, y acá estamos hablando de derecho público, a tal punto que hay una disposición en el Código Civil que dice que el instrumento público debe ser realizado por un oficial y no por un simple ciudadano. Es una condición básica para realizar instrumentos públicos. Por eso yo quería que desde el principio la traducción fuera considerada un instrumento público y estuviera enumerada en el artículo 979 del Código Civil, que dice cuáles son esos instrumentos».

Si se logra, entonces, que la traducción pública forme parte de los instrumentos públicos en el Código Civil todas las demás cuestiones tendrán que ajustarse a lo establecido por ese Código.

Por otra parte, cuando en el mismo artículo de la ley se dice que el título de traductor público debe ser otorgado por una universidad nacional, provincial o privada del país, esto obedece a la necesidad de que el traductor público posea una preparación de eficiencia jurídica, que conozca los valores jurídicos en el país de origen y pueda buscar correspondencias en los valores jurídicos de nuestro país. «Esa es la misión del traductor público; porque, de lo contrario, hay posibilidad de error, de confundir la misión del traductor público, que es la parte jurídica, con los grandes autores literarios, con los poetas. A mí me gusta mucho la poesía pero no tiene ningún contenido jurídico, y esta es una institución especializada en defender la juridicidad de los textos.

En cuanto a lo de “universidad extranjera” como se trata de perfeccionar un documento público, creo que no puede haber reválida porque una universidad extranjera no puede otorgar un título argentino. Habría que ver cuáles serían los requisitos para revalidar. Y además, ¿por qué revalidar? ¿Qué significa revalidar? Que rinda examen acá, en el país».

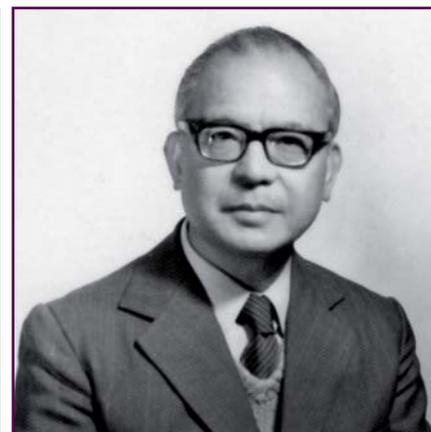
Con respecto a la falta de claridad en el tema de las jurisdicciones, el Dr. Tanoue comenta que «la gente de Santa Fe contaba que las traducciones que se hacían en el territorio de su provincia no eran válidas en Buenos Aires. En Córdoba, Santa Fe y Catamarca también hay colegios de traductores que, aunque no tienen esta misma ley, la tomaron como antecedente» para la redacción de las propias. «La ley debería dar libertad para la matriculación en todo el territorio».

El artículo 2 de la ley, que es el que indudablemente nos dio más elementos para el debate, dice: «Sólo se considera ejercicio de la profesión de traductor público, a los efectos de esta ley, el que se realiza en forma individual sin relación de dependencia».

Cuando le preguntamos al Dr. Tanoue cuáles habían sido los fundamentos para utilizar la expresión «sin relación de dependencia», nos respondió: «Es una cuestión de autonomía, de facultad intelectual de cada uno. Yo creo que la profesión debe ser ejercida de una forma completamente libre, sin dependencias, porque si se depende de otra persona, se da una situación muy parecida a la que comentábamos respecto de las implicancias políticas de otros países; si se depende de alguna otra persona, se pierde la autonomía intelectual».

Le comentamos entonces que la ley dice «sin relación de dependencia» y que, quizá, esto no sea suficientemente claro y los términos provoquen confusión. «Relación de dependencia», hoy, implica estar bajo las órdenes de alguien por un sueldo. Cuando se redactó esta ley, afirma el Dr. Tanoue, se refería a una relación de dependencia intelectual en la que hubiera que obedecer a un superior para hacer la traducción. «El aspecto intelectual de la traducción es lo que tiene que ser totalmente independiente, de acuerdo con la conciencia del profesional». Pero, quizá, todos estos años se ha interpretado esta expresión como dependencia laboral.

Le planteamos al Dr. Tanoue, entonces, un ejemplo concreto: si alguien trabaja



en un banco como traductor público, ¿la ley lo ampara o no?

El Dr. Tanoue responde: «La ley lo ampara mientras uno trabaje con su autonomía de criterio y no esté obedeciendo a un superior jerárquico en su trabajo. De todos modos, y para evitar interpretaciones erróneas, creo que hay que eliminar la palabra “relación”».

Y aunque en el artículo se dice que «a los efectos de esta ley es ejercicio de la profesión el que se realice en forma individual», el Dr. Tanoue sostiene que «esto no tiene que ver con la posibilidad de trabajar en equipo, sino con lo que decía antes, con la necesidad de mantener la libre conciencia, la facultad intelectual del traductor, y que no exista un superior que influya para modificar el sentido de la interpretación de las palabras». En todo caso, entonces, quizá se necesite en la ley una pequeña aclaración al respecto.

El artículo 6 afirma: «Todo documento que se presente en idioma extranjero ante reparticiones, entidades u organismos públicos, judiciales o administrativos del Estado Nacional, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o del territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sud, debe ser acompañado de la respectiva traducción al idioma nacional, suscripta por traductor público matriculado en la jurisdicción donde se presente el documento».

En muchos casos, para evitar la intervención de los traductores argentinos, los documentos llegan al país ya traducidos. Para la defensa de los intereses nacionales, es imprescindible exigir que la traducción pública se haga dentro del territorio argentino, bajo la soberanía de nuestro país. Esto se relaciona, una vez más, con la necesidad de imponer la conciencia de quiénes somos en todas las instituciones

públicas. Por eso, «hay que aclarar que los documentos tienen que estar redactados en el idioma oficial del país de origen de los mismos. Esta maniobra puede ser una cosa muy importante para el traductor. A veces conviene mandar la traducción ya hecha para que acepten un texto que ellos quieren que se imponga acá. Pero el principio fundamental es que la traducción pública debe ser realizada a partir de un texto original en el idioma oficial del país de origen y dentro del territorio de nuestro país; no en el extranjero. En el Código Civil hay una disposición que dice que el testimonio debe ser directo de la persona que ha presenciado el hecho; si no, si la traducción ya hubiera sido realizada en el exterior y luego interviniera otro traductor acá, sería traducción de una traducción, y no resultaría válida. Por eso, tiene que ser directamente del documento redactado en el idioma oficial del país de origen», explica el Dr. Tanoue.

Existe, además, una disposición que dice que cuando no haya traductor público en el lugar del domicilio, se puede nombrar a cualquier otro. «Eso también hay que modificarlo», afirma el Dr. Tanoue. «Al respecto, es muy útil mencionar un ejemplo concreto. Muchos traductores que trabajan como peritos cuentan que en las cárceles los que hacen de intérpretes son los presos que saben algo de inglés. Entonces, ¿para qué van a llamar al profesional? Allí habrá que poner “si hubiera imposibilidad comprobada, fehaciente, de encontrar traductor público”».

Cuando le preguntamos si alguna vez se intentó presentar un proyecto de inclusión de la traducción pública como instrumento público, el traductor Tanoue contesta: «Yo tengo un proyecto para la reforma de la ley, pero no quería presentarlo para que no se pensara que se trata de una acción personal, individual. Quería hacerlo con el Colegio. De modo que lo que propongo es que trabajemos juntos, como una sola persona. El Colegio y sus miembros deben estar unidos para que esto tenga fuerza. En aquella época, cuando obtuvimos la sanción de la ley actualmente vigente, yo era presidente, de modo que, además del entusiasmo personal, había una institución detrás. Entonces no hubo inconvenientes, porque yo podía decir “acá estamos todos los traductores públicos”, pero ahora no, ya que en la actualidad soy un simple miembro, y aunque tengo ideas y proyectos ya preparados, no me he atrevido a presentarlos hasta ahora porque no estaba

seguro de la orientación de cada Consejo Directivo. Si me dijeran que sí, que van a apoyarlo y están dispuestos a trabajar juntos, ahí me largaría de lleno, como un caballo de carrera».

No cabe duda de que el camino ya está iniciado. Dr. Tanoue, muchas gracias... ¡Y a trabajar juntos!

La Trad. Públ. Rodríguez mantuvo muchas charlas con el Dr. Tanoue, de las que surgió buena parte del articulado del anteproyecto de reforma que fue aprobado en noviembre de 2001 por la totalidad de la Asamblea General Extraordinaria convocada a tal efecto, que fue presentado en el ámbito legislativo en el año 2002 y fue el cuerpo normativo de base que se utilizó para el anteproyecto que fue presentado ahora en las dos ediciones citadas al comienzo de este artículo.

Al respecto, se le ha pedido al Consejo Directivo que fundamente las razones y oportunidad para la reforma de la Ley 20.305.

Expedirnos sobre la oportunidad en términos de conveniencia parlamentaria sería hacer futurología, pues vivimos en la Argentina y todos sabemos que nunca hay «un momento propicio» para iniciar tal o cual acción. Lo que se sabe a ciencia cierta es que un consejo profesional que se precie de querer crecer e instalar a la profesión que regula en un lugar de privilegio no puede ceder a los vaivenes políticos del gobierno de turno y debe, siempre extremando todos los recaudos necesarios, avanzar en su objetivo, su norte, ello es: adaptar su ley a los tiempos actuales.

En cuanto a la fundamentación, todos sabemos que la fundamentación final de un anteproyecto de reforma de una ley es realizada por el legislador que presente el proyecto en cuestión, y remitir a las palabras del propio Tanoue relevaría al Consejo Directivo de dar mayores explicaciones sobre el tema, pero nos parece interesante esquematizar algunos de los puntos que se previeron en la reforma.

- 1) Necesidad de adaptar la ley a las circunstancias actuales del ejercicio profesional.
- 2) Necesidad de contemplar en la ley los casos de colegas que, trabajando en relación de dependencia, se ven obligados a realizar traducciones públicas sin cobrar por ello emolumento alguno.

- 3) Conveniencia de instalar el carácter fedatario del traductor público, lo que redundaría en un mayor prestigio de la profesión, tal como se ha venido pidiendo incansablemente en todos los ámbitos profesionales.
- 4) Atribuir a la traducción pública el carácter de instrumento público y complementar la falta de mención de la traducción pública en el art. 979 del Código Civil.
- 5) Adecuado tratamiento del tema idóneos, con exigencias acordes a lo previsto en otras reglamentaciones provinciales.
- 6) Creación del primer Registro de Intérpretes de Lenguas Aborígenes, que constituye un antecedente genuino de importante relevancia, atento a la necesidad que hay de atender este tema por respeto a la diversidad cultural.
- 7) Exigencia de traducción pública hecha por traductor público matriculado, aun cuando tuviera traducción hecha en el exterior, con la consecuente exigencia de la legalización para dar mayor seguridad jurídica al documento.
- 8) Instalar la necesidad de que los documentos que salen del país lleven traducción hecha por traductor público matriculado. Si bien hablamos de territorios extranjeros, se estima que implementar una cuestión de estilo es altamente favorable para la profesión (art. 7).
- 9) Exigencia de traducción desde el idioma original del documento cuando se tratare de idiomas de baja difusión.
- 10) Pormenorizado detalle de la figura del ejercicio ilegal de la profesión que no tenía cabida como tal en nuestra ley vigente, con especificaciones y alcances antes nunca estudiados ni normados.
- 11) Frente al ejercicio ilegal de la profesión, establecimiento de la facultad del Colegio de actuar per se y cobrar multas pecuniarias.
- 12) Atribución expresa y contundente de un poder de policía por parte del Colegio, implícito en el ordenamiento actual, pero necesariamente fijado clara y manifiestamente en la reforma.
- 13) Posibilidad para el matriculado de pedir suspensión en su matrícula, prerrogativa reconocida por otros consejos profesionales y nunca antes prevista por nuestra normativa.
- 14) Reconocimiento de la imposibilidad de ejercer cargos directivos para el

funcionario que hubiera actuado con grave inconducta.

- 15) Incentivo para peticionar la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria al reducir el porcentaje exigido de matrícula activa (del 20% actual al 15% propuesto) (art. 16).
- 16) Aumento de la cantidad de miembros del Consejo Directivo por haber comprobado la excesiva carga de responsabilidades y la falta de directivos suficientes para afrontarlas. Reconoce antecedentes en otros colegios de traductores del país.
- 17) Posibilidad de reelección basada en la eventualidad de plantearse la necesidad de continuar una determinada política de gestión útil para la institución.
- 18) Establecimiento de un período de transición entre la conducción saliente y la entrante, sin antecedentes en nuestra reglamentación y que facilitaría, en gran medida, la continuidad de la gestión, tanto administrativa como institucional.
- 19) Establecimiento del voto obligatorio como aplican consejos profesionales de otras disciplinas, con miras a lograr una toma de conciencia real y efectiva de la necesidad de que participen todos los matriculados en el devenir institucional.
- 20) Para evitar gastos personales derivados del ejercicio de la función, posibilidad de fijar un monto por viáticos a los miembros del Consejo Directivo. No se tuvo en cuenta al Tribunal de Conducta, pero podría ser aplicable también a sus miembros.
- 21) Posibilidad para el Tribunal de Conducta de entender de oficio, situación no prevista anteriormente.
- 22) Aumento de la cantidad de consejeros para facilitar la representación de las minorías.
- 23) Establecimiento de las minorías en el seno del Consejo Directivo, inédito en los colegios profesionales de traducción.
- 24) Se introduce la sanción de multa para los incumplimientos reprimidos por el Tribunal de Conducta.
- 25) Creación de un organismo independiente llamado Comisión Revisora de Cuentas, que entenderá en la supervisión y control de la administración y gestión financiera del Colegio.
- 26) Introducción en la ley de un esquema de honorarios propio que, de aprobarse, sería de aplicación para los traductores públicos, en lugar de la ley de desregulación 24.432.

La fundamentación básica y que no existe el menor análisis surge de los puntos que fueron introducidos en el articulado y que reconocen los siguientes aspectos como más relevantes:

- a) Reconocimiento de la traducción pública como instrumento público, lo que erigiría al traductor público en fedatario, carácter con el que algunos colegas no coinciden y que para muchos otros deviene algo intrínseco de nuestra labor profesional.
- b) Creación de un organismo de control financiero creado especialmente por ley y colocado por sobre los demás órganos de gobierno (Comisión Revisora de Cuentas).
- c) La sanción de una ley de honorarios propia para los matriculados, que dejaría sin efecto a la Ley 24.432 que prevé la desregulación de las profesiones liberales. En este punto, es fundamental ser claro: con la sanción de la ley de honorarios que está dentro del anteproyecto en cuestión, la Ley 24.432 seguiría rigiendo para otras profesiones, pero ya no tendría vigencia alguna para los traductores públicos porque para ellos sería de aplicación la nueva ley (ley posterior deroga la anterior).
- d) El establecimiento de un claro y eficaz poder de policía, que resulta implícito en toda reglamentación profesional, pero que en nuestra profesión debe ser claro, preciso y contundente.

La lista sigue y es mucho más amplia, pero solo una lectura pormenorizada del articulado puede dar la respuesta acabada y consciente de por qué se presentó el anteproyecto y cuáles eran los objetivos.

En orden a la conveniencia, los constitucionalistas consultados fueron totalmente favorables a la reforma y la idea unánime es expresada por el Dr. Badeni en su dictamen: «En todo caso, y más allá de los cuestionamientos efectuados a lo largo del presente dictamen, lo cierto es que la reforma de la Ley 20.305, o bien la regulación local del ejercicio de la profesión de Traductor público, aparecen como decisiones acertadas teniendo en cuenta que la legislación vigente, además de incompleta e inorgánica, se encuentra claramente desactualizada».

La Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2010 decidió no continuar con el tratamiento del texto del anteproyecto que fue iniciado en la edición anterior, el 23 de noviembre, y se resolvió seguir debatiendo el anteproyecto

mediante reuniones presenciales y debates virtuales.

Por expresa resolución de la citada Asamblea, el anteproyecto no podrá ser presentado en sede legislativa durante un año.

Como es el caso de todas las comisiones internas del CTPCBA, supervisada por el Consejo Directivo y con las características aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria, la Comisión de Reforma continuará con el análisis del anteproyecto y trabajará para lograr un articulado que logre satisfacer las distintas corrientes de opinión, con la esperanza de que, reunida una asamblea a tal efecto, se logre algún tipo de acuerdo.

Quedó determinado por asamblea que el debate proseguirá o iniciará en la primera reunión que tendrá la Comisión de Reforma.

El Consejo Directivo creó un foro de debate al que se accede desde la página web del Colegio (solapa Institucional > Anteproyecto de reforma de la ley > Foro de debate de la reforma). En ese foro, se ingresará con usuario y contraseña que creará el propio matriculado.

Invitamos a todos los colegas a sumarse al debate y a llevar a cabo la trascendente reforma con la que soñamos muchos, entre ellos, Tsugimaru Tanoue.

El Consejo Directivo

CHARLAS ABIERTAS COMISIÓN DE REFORMA DE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE

En función de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria, a lo largo del año, se realizarán las charlas abiertas para los matriculados referidas a la reforma de la Ley 20.305.

Las citadas reuniones están previstas para las siguientes fechas:

Jueves 14 de abril
Martes 17 de mayo
Viernes 10 de junio
Jueves 11 de agosto
Martes 13 septiembre

Horario: 18.30

Salón Auditorio:

Avda. Corrientes 1834, 1.º piso

Inscripción:

infocomisiones@traductores.org.ar



Ser ético: una necesidad que se agiganta

La situación actual de la traducción es paradójica: por un lado, la globalización genera un mayor volumen de trabajo, pero por el otro, el traductor encuentra cada vez más dificultades para mantener una línea de trabajo ética. La traducción está cada vez más sometida a la opinión del cliente, sostiene la autora de esta nota al tiempo que detalla las presiones y maltratos a los que se ve sometido diariamente el traductor. El profesional debe luchar por dignificar esta profesión ejerciéndola con ética, concluye.

Por la Trad. Públ. Liliانا Bernardita Mariotto

La ética y la deontología tienen algunos puntos en común: las dos se basan en la moral y en la conciencia.

Deontología es una palabra de origen griego que significa 'tratado de los deberes'. Aplicada a una profesión, se refiere al conocimiento de lo que es justo y conveniente para su ejercicio. Estrictamente, abarca las normas que regulan el ejercicio profesional y que se instrumentan en leyes, decretos, reglamentos, etc. No se discuten, se deben respetar, y la falta de su observancia es objeto de sanción, por lo que constituyen una garantía básica para ejercer la profesión y son de aplicación general. En el caso del traductor público, esas normas son la obligatoriedad de título habilitante para ejercer; la matriculación para actuar como tal; la inscripción en tiempo y forma para actuar como perito, junto con la antigüedad establecida; las formalidades de la traducción pública, etcétera.

Ética es un concepto más amplio que llena los vacíos de la deontología. Es discutible, puesto que se basa en la conciencia individual, en una conciencia en la que confluyen las características personales, la experiencia de cada

uno, la moral, la valoración de lo bueno y lo malo, y los límites que cada individuo traza antes de actuar. La ética es personal e individual.

Sin embargo, cuando nos referimos al universo profesional, necesariamente tenemos que pensar en una **ética colectiva**. Para nosotros este concepto es crucial, mucho más que para otras profesiones, porque los traductores no tenemos historia de trabajo conjunto, de unión para alcanzar metas. Nuestra labor es solitaria; a pesar del avance de las comunicaciones y el auge de las redes sociales, a la hora de traducir, seguimos estando solos. No tenemos interacción fluida con nuestros clientes ni colegas; entonces, nos cuesta mucho entender la necesidad de unirnos y aprender a hacerlo.

¿Para qué deberíamos unirnos? Pues para que no nos sigan pasando algunas cosas que nos pasan y nos preocupan.

La traducción atraviesa tiempos difíciles. Es paradójico porque, por un lado, la globalización exige traducir cada vez más, pero por el otro, el traductor encuentra cada vez más dificultades para mantener una línea de trabajo ética. Me refiero a trabajar en condiciones

dignas, en los aspectos personal y económico.

La traducción está cada vez más sometida a la opinión del cliente, sea este empresario en cualquier rubro, médico, profesor de Física, abogado, etc. Siempre encuentra un espacio para opinar sobre nuestro producto. Ese espacio de conocimiento y, por ende, de poder nos es arrebatado permanentemente por alguien que no es un colega. Es así como llegamos a consensuar traducciones con las que no estamos de acuerdo o estilos que no consideramos aceptables. El material de lenguaje rígido, codificado, como el de las áreas jurídica y médica, por tomar dos ejemplos muy comunes, presenta ambigüedades y dificultades para comprender y reexpresar el texto en el idioma meta. El cliente –en estos dos casos, el abogado y el médico– no es consciente de cada ambigüedad o cada incorrección. El traductor llega a la escena y tiene que enfrentar dos problemas, o una dificultad y un problema: la dificultad propia del texto y el desafío que implica traducirlo, y el cliente, que viene a representar el problema. El traductor trabaja a conciencia, desambiguando conceptos, puliendo estilo, traduciendo con claridad y promoviendo la legibilidad de

la traducción. Muchas veces al cliente esto no le gusta, pone reparos al uso de una sintaxis clara y simple que no provoque malentendidos, cuestiona la falta de rigurosidad del vocabulario (no de la terminología, sino del vocabulario general) y, por último, manifiesta que no le interesa la corrección idiomática, que en la jerga «esto se dice y entiende así, y si lo decimos de otra manera, nadie nos entiende».

¿Qué actitud debería adoptar el traductor en esa situación? Yo creo que debe defender su producto, su trabajo, sus decisiones, siempre con respeto, pero con firmeza.

Duele decir que no es esto lo que ocurre en la mayoría de los casos. Muchos traductores se avienen a lo que el cliente ordena y modifican la traducción para complacerlo. Esta actitud indica pérdida de la autonomía de criterio y se opone al ejercicio profesional independiente, que es una característica de las profesiones liberales, como la nuestra.

Duele saber que el colega se deja avasallar por quien no tiene entidad profesional, puesto que no se trata de una discusión entre colegas de la traducción. Cuando esta conducta del traductor se repite una y otra vez ante distintos clientes, se generaliza, se populariza y afecta al colectivo traductor. El cliente que atropelló a un traductor atropella al siguiente y al próximo, y así sucesivamente. El traductor atropellado va perdiendo confianza en sí mismo y descubre que es cada vez más difícil sostener su posición.

Me pregunto qué nos pasa con nuestro poder de decisión, nuestra capacidad selectiva desarrollada por los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación académica. La traducción es el producto intelectual del profesional traductor. No se negocia ni se somete al juicio de quien carece de conocimientos específicos para criticar.

También se trabaja con plazos excesivamente cortos que demandan un gran sacrificio; sacrificio de horas de sueño y de calidad de producto.

Entonces, aceptar críticas injustificadas y versiones con las que uno no está de acuerdo, hacer oídos sordos ante el error y trabajar a ritmo frenético son conductas que nos perjudican en todo sentido.

Esta actitud indolente y pasiva también nos perjudica en el plano económico. Sin duda, cuanto menos nos valoramos como profesionales necesarios para la sociedad, menos valor damos a nuestro trabajo. Es así como aceptamos lo que el cliente quiera pagarnos en lugar de fijar nuestro precio, como es de rigor en toda relación comercial: el vendedor establece el precio del producto o el servicio. Nosotros, traductores, vendemos un servicio. Por qué no pretender una remuneración digna, acorde con la función que cumplimos.

Los honorarios de la traducción, como los de las demás profesiones, están desregulados hace veinte años. Esto significa que el trabajo se regula exclusivamente por la ley de la oferta y la demanda, el libre juego del mercado. Semejante libertad encuentra su límite en la explotación, la denigración del trabajador.

El valor de mercado es el que los traductores mismos ponemos a nuestro trabajo **con sentido profesional**. Cuando existe un precio de mercado uniforme, todos podemos vivir de nuestra profesión con dignidad. Podemos tener ingresos suficientes para invertir en formación, insumos y material para seguir creciendo profesionalmente.

El CTPCBA condena la fijación de aranceles sensiblemente inferiores a los que publica en su página web y en su revista institucional. Actualmente, trabaja en la reforma de la Ley 20.305, y entre los

aspectos sobresalientes están los honorarios. El anteproyecto de reforma incluye un capítulo de honorarios en el que se establece la obligatoriedad de aplicación de aranceles mínimos.

La ética es un valor moral que debe regir nuestra conducta en la vida, no solo en el aspecto profesional; no se puede andar por la vida careciendo de ética.

Además, profesionalmente:

- no es ético trabajar en idiomas en los que el traductor no tiene una formación suficiente que le garantice resultados profesionales;

- no es ético explotar al colega;

- no es ético amenazar al traductor con el argumento de que si no baja sus aranceles, no podrá trabajar, o de que si no trabaja para determinada agencia o intermediario, no trabajará para ninguna otra;

- no es ético prohibir a los estudiantes y traductores noveles suscribirse a listas y foros de traducción;

- no es ético dejarse explotar en el ejercicio profesional.

Tenemos que aspirar a vivir de nuestra profesión, a que no sea una ocupación secundaria. Tenemos que aspirar a forjar relaciones comerciales basadas en el respeto mutuo, porque ¡cómo se puede respetar al cliente que pretende explotarnos o que no confía en nuestra palabra!

Si no defendemos nuestro lugar social, lo perderemos en el corto o mediano plazo. Pasaremos a ser prescindibles y nuestra tarea –un producto intelectual– se convertirá en un oficio que cualquiera pueda practicar y que un programa de software pueda hacer con mejores resultados.

Comisión de Cultura

El calor abrasador de la tarde del 5 de febrero no fue obstáculo para que cuarenta traductores y acompañantes se dieran cita en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), para recorrer la obra de Marta Minujín. Una artista que es –a la vez– amada y odiada, pero que es ya un ícono en las artes plásticas no solo de nuestro país, sino del mundo.

Su producción encierra todas las contradicciones que a lo largo de los años la

han posicionado como la artista argentina más cuestionada y controversial.

La visita fue una manera de conocerla y poder, al menos, entender el lugar desde el cual se acerca al arte y qué es lo que pretende transmitir con sus obras.

Junto a la muestra, recorrimos la historia del país y de algunos de los acontecimientos mundiales que marcaron el siglo XX.

La visita guiada nos introdujo al universo de la artista, nos permitió atravesar prejuicios y nos fue seduciendo hasta quedar atrapados por la sorpresa de la serie de colchones psicodélicos, las innovaciones tecnológicas y la recreación de una de las salas de «La Menesunda».

Podemos afirmar que la artista logró lo que quería: nos fascinó y nos cuestionó, y nosotros disfrutamos de una tarde de arte en Buenos Aires.



CONVOCATORIA CORO del COLEGIO de TRADUCTORES PÚBLICOS de la CIUDAD de BUENOS AIRES

Queremos comunicar a los matriculados que, con sumo placer, el CTPCBA, a través de la Comisión de Cultura y Actividades Recreativas, constituirá próximamente su propio coro, que estará a la par de las formaciones de otras asociaciones profesionales. Por ese motivo, invitamos a participar a todos los colegas interesados en sumarse a esta nueva propuesta.

Las características de la actividad serán las siguientes:

- ✓ Inicio: marzo de 2011.
- ✓ El coro será mixto (voces femeninas y masculinas), sin límite de edad.
- ✓ No es excluyente tener experiencia previa en coros ni conocimientos musicales.
- ✓ El repertorio será de músicas populares y académicas de todas las épocas.
- ✓ Los ensayos serán los martes de 18.30 a 21.00 en la sede de Avda. Corrientes.

El director será el maestro Mariano Irschick, que es profesor nacional de música, especialidad piano, egresado del Conservatorio Nacional López Buchardo de Buenos Aires (1996–2003, con el maestro Manuel Massone).

Formó parte de diversos coros y grupos vocales, con los cuales actuó en el Teatro Colón, el Auditorio de Belgrano, el Festival Internacional de Trelew (Chubut) y diversas iglesias y teatros de la ciudad de Buenos Aires y alrededores. En ese marco, cantó obras del repertorio sinfónico-coral bajo la dirección de los maestros Michel Corboz, Mario Videla, Sergio Siminovich, Néstor Andrenacci y Javier Zentner. Es fundador y director del Coro del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME).

Los interesados deberán hacer una preinscripción por correo electrónico a infocomisiones@traductores.org.ar.

COMISIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

I Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción

El desafío que se le plantea al traductor de hoy no tiene precedentes. La elección apropiada de herramientas tecnológicas y para el manejo de la información en su tarea diaria es crucial para mejorar su desempeño y aumentar su productividad. Por eso, después de dos años de intensa actividad, charlas gratuitas todos los meses, jornadas, festivales, encuentros y cursos exitosos, este año tendremos el I Encuentro Argentino de Informática Aplicada a la Traducción. Sabemos de sus inquietudes y queremos invitarlos a compartir sus mejores prácticas en un encuentro en el que se mostrará todo lo concerniente a las nuevas tecnologías para el sector de la traducción, localización, edición y comunicación.

¡Los esperamos!

Fecha: 1 y 2 de octubre de 2011

Lugar: sedes del CTPCBA

EJES TEMÁTICOS:

- Traducción automática
- Memorias de traducción
- Reconocimiento vocal
- Gestión de terminología
- DTP
- Posedición
- QA
- OCR
- Recuento de palabras y presupuesto
- Subtitulado
- Videojuegos
- Localización
- Web 2.0
- Síntesis de habla
- Cloud Computing
- Sistemas operativos
- Recursos gratuitos (freeware para proyectos de traducción)

Organizado por la Comisión de Recursos Tecnológicos del CTPCBA.

La fecha de vencimiento para la recepción de los resúmenes de las ponencias es el 20 de mayo de 2011.

Ante cualquier duda o para obtener más información, envíe un correo electrónico a recursostecnologicos@traductores.org.ar.



Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires





Historia de hospitales porteños

Con esta primera nota, la Subcomisión de Medicina nos introduce en la historia de nuestros hospitales porteños. En este caso, se cuentan los orígenes del Hospital Dr. Enrique Finochietto, focalizados en la figura del médico que le dio nombre. La vida de este profesional pionero aparece cruzada por el tango y los personajes de la música ciudadana.

Por las Traductoras Públicas Marina González y Elsa González Guirado, miembros de la Subcomisión de Medicina de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Hoy es noche de gala y tango en el salón Chantecler. Ya se oyen los primeros acordes de la mano de don Julio De Caro, el maestro, con su característico estilo melódico. Un joven llamado Juan D'Arienzo espera su turno al frente de otro conjunto que imprime su sello a puro ritmo, como la vieja escuela de Francisco Canaro y Roberto Firpo.

El alegre santuario está de fiesta; las mesas, servidas. El champán inunda las copas, y vuela el espíritu festivo y no-cherero de Buenos Aires.

Después de una jornada agotadora en el Hospital Rawson, terminada la faena, eminentes cirujanos concurren a la fiesta de los sentidos para disfrutar de la música, los refinamientos culinarios y la amable compañía de madama Ritana, siempre cubierta de alhajas y convidando champán a los invitados.

—Querido amigo —dice el Dr. Enrique Finochietto—, los acordes melodiosos del bandoneón y esos solos de violín arrebatan mi corazón. ¡Gracias!

—Don Enrique —responde el maestro De Caro—, le dedico este tango por la generosidad con que entrega su maestría.

Renée, iluminada por su melancólica belleza, se une al grupo y bebe junto al Dr. Finochietto otra copa burbujeante y sugestiva.

Había sido una tarde intensa en el Hospital Rawson. En el quirófano, el eminente cirujano había practicado cirugía general mientras asistía y enseñaba a los jóvenes estudiantes. A la vez que transmitía nuevas tácticas y técnicas, presentaba instrumentos creados por él y aplicaba los principios que lo guiaban. Trabajaba en cuatro frentes de acción: normalización de las maniobras del cirujano, disposición del instrumental adecuado, colaboración eficaz de los recursos auxiliares y comodidad ambiental. A partir

de 1927, la actividad asistencial y docente adquirió regularidad en su servicio; los «viernes de Enrique Finochietto» constituyeron un espacio de enseñanza coloquial, con practicidad, brevedad y precisión. Fueron, sin duda alguna, los antecesores de lo que vendría luego de la mano de otro grande: Ricardo Finochietto.

—En este caso utilizaremos el separador costal que, como pueden observar, está accionado a cremallera.

—Disculpe, doctor Finochietto, ¿necesita el iluminador?

—¿Se refiere usted al *Frontolux*? Le agradezco, será de gran utilidad.

Es difícil enumerar todos los aportes teóricos y prácticos realizados tanto por él como por sus discípulos y continuadores. En especial, por su hermano Ricardo, maestro orientador y conductor de la Escuela Quirúrgica Finochietto.

Nadie como él creó, mejoró e incorporó tantas tácticas, técnicas e instrumentos que revolucionaron la cirugía de entonces, aún vigentes en la actualidad, en nuestro país y en todo el mundo.

Terminada la jornada académica, y luego de despedir a los últimos discípulos y allegados del departamento de la calle Paraná, ya entrada la noche, se vistió de punta en blanco con un traje oscuro de gran corte, corbata francesa, polainas grises y zapatos de charol.

Al llegar al famoso salón Chantecler, entregó el sombrero Orión y el *foulard* de seda blanca, antes de acercarse a la mesa donde iba a compartir la cena con su entrañable amigo y discípulo, Pedro Chutró. Las primeras notas de un tango melódico llamaron su atención.

—Pedro, escuchá esos acordes... ¡Es un tango impresionante.

—Querido Enrique, es el maestro De Caro inaugurando su última creación: «Buen amigo», con la expresión pura de su alma de artista. Desea corresponder a tus innumerables muestras de bondad con este galardón porteño.

Más tarde, el letrista Juan Carlos Marambio Catán le puso la letra que merecía una música tan valiosa. Con los años, este tango fue grabado por la orquesta del mejor discípulo de Julio De Caro, el maestro Osvaldo Pugliese, y se convirtió en un éxito.

Enrique Finochietto nació en Buenos Aires, el 13 de mayo de 1881. Fue el primogénito de una familia de inmigrantes italianos. Este porteño singular, callado y respetuoso se destacó tanto en lugares selectos así como también en las reuniones populares. Los templos tangueros del Buenos Aires de ayer contaron con su presencia. Supo conjugar la férrea disciplina diurna del hospital al frente de la cátedra, la clase y el libro con la voluptuosidad del esparcimiento nocturno, al influjo de la sensualidad que emanaba de los bandoneones y violines de orquestas típicas, entre risas de mujeres hermosas y el tañido de las copas de champán.

Se graduó en 1904, en una de las más brillantes promociones de cirujanos argentinos, integrada por Pedro Chutró, Salvador Marino, Roberto Solé y Armando Marotta, entre otros. Accedió en poco tiempo al cargo de médico interno ad honórem y colaboró con David Prando en el Hospital Rawson. En 1906 viajó a Europa para formarse junto a las máximas figuras de la época y regresó tres años después, trayendo consigo la perfección de la cirugía austro-alemana de aquel momento. Sin estridencias ni alharaca, sobriamente, promovió desde el Río de la Plata los adelantos sobre anestesia local, raquídea y general, que empezaban a utilizarse en los centros más avanzados del mundo. Su preocupación por evitar el dolor en los pacientes quirúrgicos determinó que, muy pronto, se despertara entre sus primeros seguidores una inquietud humanística acerca de formar una especialidad médica dedicada a suprimir el feroz sufrimiento que por entonces debían enfrentar los pacientes. En 1913 fue designado jefe de cirugía de la Sala VI del Hospital Rawson.

Cuando comenzó la Primera Guerra Mundial, la República Argentina instaló un hospital próximo al Bois de Boulogne para atender a los soldados franceses, iniciativa impulsada por el embajador argentino en Francia, Marcelo T. de Alvear. A pesar de que estaba desarrollando una carrera profesional brillante, el Dr. Enrique Finochietto partió hacia París junto con su amigo y colega, el Dr. Pedro Chutró, para atender a los combatientes, como jefe del Hospital Argentino en París. Debido a la actitud y el brillante desempeño, el Gobierno de Francia le otorgó su mayor distinción: la medalla de oro oficial de la Legión de Honor.

En 1926 recaló en el Pabellón 9, donde se evidenció su política de perfeccionamiento técnico quirúrgico, producto de su genio y practicidad.

Fue «buen amigo» de gente de todo lustre y rango, cirujano de celebridades y de mujeres y hombres comunes. Según palabras de su discípulo, el Dr. Jorge Viaggio, Finochietto supo ser amigo y cirujano de la Rubia Mireya, además de admirador e introductor de Gardel en París. A pedido del Zorzal Criollo, accedió a acompañarlo en un viaje memorable en barco y formó parte del grupo de amigos que atravesó el Atlántico para presentar en su carácter de medalla de oro de la Legión de Honor al Morocho del Abasto. Carlos Gardel entró de su mano por la puerta grande en el mundo artístico y cultural de la Ciudad Luz.

—Estimado Enrique, ¿cómo agradecerle?

—No he hecho más que presentarle a algunos amigos que, seguramente, lo recibirán con los brazos abiertos en cuanto escuchen su voz tan maravillosa y se emocionen con sus melodías, tal como nos ocurre a los porteños. Estoy seguro de que usted triunfará en París, don Carlos, y será un digno embajador de la cultura popular en estas tierras.

—Me siento profundamente conmovido por su generosidad. ¡Gracias, otra vez, y que Dios lo bendiga!

En aquella mezcla de ciencia y bohemia, de quirófano y cabaré, de estudio y diversión, de cátedra y calle, por voluntad de la opinión pública de Buenos Aires fue incluido en el selecto grupo de personajes ilustres y míticos que recibieron el sublime apodo de «Los Inmortales».

En la Escuela Finochietto, empezaron a desarrollarse no solo cirujanos, sino también grandes clínicos, patólogos, laboratoristas, hematólogos y entusiastas colegas de otras especialidades que, a partir de entonces, se fueron haciendo paulatinamente imprescindibles para el diagnóstico y el tratamiento, lo que hoy denominamos «equipos multidisciplinarios».

Por razones de espacio y comodidad, Finochietto se mudó a una casa nueva en Paraguay, esquina Carlos Pellegrini. Allí trasladó sus libros, muebles, cuadros y esculturas. Admirador de los genios renacentistas y de los impresionistas, gran lector, adquirió ejemplares valiosos y coleccionó obras de arte. Siempre con la colaboración entusiasta de su querido hermano Ricardo, no solo recibió amigos, pacientes y personalidades, sino que educó y orientó a las generaciones jóvenes de cirujanos que visitaban a diario su completa biblioteca particular.

Don Enrique había tenido en marzo de 1947 un episodio de confusión mental mientras estaba en la calle, como primera manifestación de un tumor de pulmón. Falleció casi un año después, a los 66 años.



José Martínez de Sousa, el sabio ortotipógrafo

En octubre de 2010, con ocasión de la beca obtenida para estudiar en Cálamo & Cran y estando en España, el autor de esta nota visitó al tipógrafo José Martínez de Sousa en su casa, en Barcelona, y lo entrevistó para esta revista.

Por **Mariano Vitetta**, integrante de la Comisión de Idioma Español

Para un traductor aficionado a la ortotipografía, leer la obra de Martínez de Sousa es gozar de la certeza de recurrir a la fuente de donde todos beben con la seguridad de encontrar la explicación adecuada para solucionar los problemas de tipografía más abstrusos que uno se pueda imaginar. Conocer en persona al autor detrás de esas explicaciones es un privilegio en grado extremo.

«Pepe» —así se lo conoce en el medio— recibió a este cronista en la sede de la «factoría» (sus seguidores entenderán): un estudio abarrotado de libros desde el piso hasta el techo; en más de un anaquel, hay libros en tres filas. Cuando le pregunté cuántas horas pasaba en ese templo, la respuesta fue contundente: «Todas».

—¿Cómo es un día de trabajo en la vida de José Martínez de Sousa?

—Es para toda la extensión de la entrevista. (*Risas*). Un día normal comienza, luego de levantarme y desayunar, por encender el ordenador y revisar los mensajes recibidos; casi todos —en el 90%— son de la lista *Apuntes*. De esos, normalmente me quedo con uno o con dos. Listo esto, paso a lo que quiero hacer, pero generalmente hay algo que escribir, algún amigo al que llamar. Luego, me meto ya en el trabajo en serio, que puede ser completar un libro, añadir una nota de un libro leído el día anterior, y así hasta la noche, alrededor de las veinte, cuando veo un poco de televisión y me relajo.

—A lo largo de su carrera, ¿sintió el peso de su formación autodidáctica?

—Te voy a decir algo que te puede sorprender: si yo hubiera salido con un

título de una universidad, no hubiera escrito mi obra. Yo solo podía escribirla partiendo de la ignorancia propia y del deseo de superarla. Hubiera estado formado de otra manera y no lamento que haya sido así, aunque echo de menos conocimientos concretos de lingüística, por ejemplo. Ahora, ¿cómo se puede escribir una obra sobre lexicografía sin ser lingüista? Bueno, ese es el milagro de la obra de Martínez de Sousa...

—¿Alguna vez ha escrito una obra que nunca publicó?

—Esto liga con la ignorancia: era tan ignorante que ninguno de los libros que yo he hecho me ha parecido que no debería hacerse. Sí me ha pasado de encontrarme con editores que me han dicho que no después de que mi nombre ya sonaba. Lo difícil es colocar el primer libro, y a mí se me dio muy fácil, porque

me lo aprobó el propio editor para el que yo trabajaba en Labor, Trias Fargas. Y pude presentar mi segunda obra diciendo que tenía un libro que estaba por publicar esa editorial.

—**¿En qué obra está trabajando actualmente?**

—En poner al día el *MELE* [*Manual de estilo de la lengua española*]. Nada más.

En ese momento, Pepe saca la edición de trabajo del *MELE 3* y me muestra todos los cambios que va haciendo. «Míralo cómo está, probecito», me dice sobre uno de sus vástagos. (Claro, para él, el libro es algo supremo. Al comienzo de la charla, me había aclarado que no le gusta marcar los libros; siente como una afrenta dejar la marca indeleble del lector sobre la página impresa. Y no es difícil de entender: alguien como él, que ha cultivado el libro como objeto de estudio y admiración, lo ve como algo sagrado). Ese libro de trabajo está subrayado por doquier: son los avances que prepara para la próxima edición.

—**¿Quién corrige y quién maqueta sus libros?**

—Yo. Yo escribo, yo corrijo, de vez en cuando pido a la editorial que me nombre un corrector porque quiero que lea el trabajo alguien distinto. Pero, por lo general, yo escribo el libro, lo corrijo, lo compagino, lo vuelvo a corregir y lo mando por Internet a la editorial, que lo recibe y se lo da a la imprenta, que se encarga de imprimirlo.

—**¿Cómo es su relación con los libros con los que trabaja?**

—Una de mucho amor y respeto. El libro, en todas sus formas, es vehículo de la cultura de la humanidad, y por eso se le debe respeto. Después de trabajar con los libros y vivir de ellos descaramadamente como lo hago yo, ya digo que sería un monstruito si no los amara.

—**¿Cómo evalúa la labor de la Academia en estos últimos veinte años?**

—Lógicamente, ha hecho cosas, pero absolutamente todo es discutible. Y todo es discutido, que ya no es lo mismo.

Para mí, la Academia pierde la oportunidad de hacer un gran favor a la lengua española y a los hispanos que la hablan. Ahora tenemos el *DPD* que dice una cosa, el *DRAE* que dice otras, el *Diccionario del estudiante* que dice otras, el *Diccionario esencial* que dice otras... ¿Dónde se acaba esto?

—**¿Cree que la frecuencia con que la Academia está publicando obras va en detrimento de lo que otros autores independientes pueden producir de propia cosecha?**

—Va en detrimento de la propia autoridad académica, porque no se puede mantener autoridad cuando se está llenando el mercado de libros. ¿Cuál es el verdaderamente bueno que te lleva a no errar?

—**¿Qué opina sobre el hecho de que la Academia tienda hacia el descriptivismo?**

—La Academia no sabe si es prescriptiva o descriptiva. Su papel, por definición, es prescriptivo. Descriptivos son los autores que, aparte de hablar de la ortografía y de la gramática académicas, tratan esas materias desde un punto de vista propio. La Academia ha creído que no hay más puntos de vista que los suyos. Hace unos años, viene aclarando que sus obras son normativas, y entre unas y otras, hay diferencias.

—**¿Le parece adecuado que la Academia trate temas de ortotipografía?**

—En absoluto, porque no conoce la tipografía. Podrá aconsejarse por otros, pero así como sí puede saber de gramática y de ortografía, de tipografía no, porque no ha trabajado en ello. Puede contratar colaboradores, pero algunos han llegado al absurdo de decir «esto lo hace así el *Chicago Manual of Style*». Pero ¿¡qué tiene que ver con nosotros eso!? ¿Qué nos importa cómo hacen las cosas en Chicago...?

—**¿Qué modelo de Academia es deseable?**

—Hoy la Academia escribe de todo, pero solo debe tratar de lo que es su

propio campo, que es el lenguaje. La tipografía y la ortotipografía no deberían formar parte de su competencia, más bien eso debería estar incluido en un organismo técnico encargado de ello. Por ejemplo, una academia técnica del texto sería algo bueno.

—**¿Qué opina sobre el hecho de que la Academia no incluye bibliografías en sus obras?**

—La Academia hace mal. Todo el mundo, cuando se aprovecha de lo que tú has escrito, te menciona. La Academia no tiene la gallardía de decirlo.

—**¿En qué medida pueden desobedecerse las normas dictadas por la Academia?**

—El escribiente no está obligado a escribir según las leyes académicas. Si lo hace, es porque le reconoce a esa corporación autoridad en la materia.

—**¿Qué piensa sobre el lema «unidad en la diversidad»?**

—¿Cómo se puede ser uno si son diversos? Publicitariamente le salió muy bien al que lo inventó, pero por lo demás, no... Lo que yo noto es que hay un fenómeno, totalmente entendible, de que el español de Latinoamérica se aleja cada vez más del de la Península. Este fenómeno es parecido al de Brasil y Portugal. Para bien o para mal, en algunos contratos de edición, ya se especifica que se necesita el español de la Argentina, por ejemplo.

—**¿Cuál es la formación ideal de un corrector?**

—La formación ideal de un corrector no tiene límites. Tiene que saber de gramática, aunque no se le puede exigir que sepa todo sobre la materia, porque no es un gramático. Tiene que saber mucho de ortografía, materia que debe dominar. Debe conocer la ortotipografía. También debe poseer —le guste o no— conocimientos de cultura general. Un corrector que no supiera dónde desemboca el Nilo sería inaceptable. Debe conocer a fondo las técnicas de corrección, que varían mucho según la obra que se corrija. Sería ideal que la formación fuera universitaria, aunque sea de tres años: una diplomatura.



—¿Hay variaciones en la ortotipografía del español según sus regiones?

—No creo... Pero tenemos que tener en cuenta que nuestras costumbres ortotipográficas vienen del francés, no del inglés. Los sajones fueron desde el centro de Europa hasta Inglaterra y desde ahí hasta los Estados Unidos. En nuestro caso, las normas alemanas pasaron a Francia y de allí a España. Por lo tanto, está justificado que pensemos ortotipográficamente en francés y no en inglés.

—¿Cuánto de ortotipografía debe saber un traductor?

—Solamente como traductor, debe conocer las reglas básicas, porque como tal, le puede tocar traducir lo que haya en el original que no sea texto. Por ejemplo, una palabra subrayada puede tener un valor determinado en un idioma y no en español, que utiliza la cursiva para dar énfasis. En suma, debe saber traducir la ortotipografía del original extranjero al español.

—¿Está en peligro el español?

—No, ¡qué va! Ninguna lengua establecida necesita defensa; sí pueden necesitarla las lenguas minoritarias, pero... ¿el español en peligro? Entonces, ¿en qué hablaremos dentro de cien años? El español no corre más peligro que todos los idiomas de este mundo que evolucionan, se desarrollan, a veces se abren y se convierten en otro tipo de lengua. Probablemente dentro de quinientos años se hable del argentino y del chileno; no es forzoso pensarlo.

—¿Piensa que el libro electrónico puede llegar a desplazar al tradicional en papel?

—Por desgracia, sí. El fenómeno no es tan terrible como lo pintan. Pero, a pesar de que pasas páginas, y hasta a veces se reproduce el sonido de las páginas, no es el libro que uno ha hecho... El paso del viejo libro al nuevo libro es penoso, porque ¿quién se encargará de compaginar esas obras? El tema es que los hace cualquiera...

—¿Cómo ve el mundo de la edición actualmente?

—Desde mis tiempos «primitivos» hasta aquí, el mundo editorial ha cambiado muchísimo. Primero, ya no se tiene el prurito de editar bien; solo se tiene el deseo de editar barato, de ganar lo máximo posible y pagar lo mínimo posible. Ahora, a los editores solo les interesa que el libro salga en la fecha convenida y no importa si hay errores. Sí me gustaría que el mundo editorial fuera otra cosa que ahora no es y que, probablemente, en el futuro sea menos, porque con el libro electrónico vamos camino a que el editor «normal» tenga poco que hacer...

Pepe recuerda, como si el tiempo no hubiera pasado, aquellos días en los que hasta los diarios tenían correctores en planta permanente. Ese fue el entorno en el que llegó a trabajar hasta diecisiete horas diarias, así se formó, por lo que no resulta extraño que, con sus conocimientos del buen hacer editorial, añore esos tiempos que ya pasaron y nunca volverán...

Cursos



Se adjunta a este número el cuadernillo de capacitación con toda la oferta de cursos para el primer semestre del año.

Estimado colega:

El volumen y la frecuencia de las actualizaciones y novedades relativas a los cursos que organiza el Colegio hacen imposible compatibilizarlos con los tiempos mínimos de imprenta que requiere la edición de la revista. Por eso, el CTPCBA cuenta con otros dos medios ideales para conocer, en forma casi inmediata, las últimas noticias sobre cursos: la **sección Capacitación de la página web (www.traductores.org.ar)** y el **servicio «Capacitación»**, a través del cual le llegarán directamente a su casilla todas las publicaciones sobre los nuevos cursos.

Para poder inscribirse, simplemente deberá indicar su dirección de correo electrónico en el casillero disponible, a tal efecto, en nuestra página. Además de estos servicios, recuerde que es muy importante mantener actualizada la dirección de correo electrónico registrada en el Colegio.

Todas las fechas y horarios detallados en el cuadernillo pueden sufrir modificaciones de último momento; por lo tanto, es recomendable verificarlos en la mencionada sección de nuestro sitio web.

Cerebro: el maravilloso creador de efectos especiales de la vida

Una especialista en programación neurolingüística nos explica cómo sacar el máximo provecho de nuestra actividad cerebral, de nuestros pensamientos y emociones, y de este modo, mejorar nuestra vida personal y profesional.

Por **Ana Kenny**

¿Qué está esperando para ponerse al mando de su cerebro?

Muchas veces, actuamos por hábitos de comportamiento. Vivimos rehenes de miedos, de impedimentos para liderar situaciones, con presuposiciones acerca de la mirada del otro y de nuestras posibilidades para tener o merecer éxito. Y desde esa construcción, sin conciencia sobre nuestros recursos, sin conectar con nuestro poder personal, sin liderar nuestro cerebro, actuamos en el mundo y obtenemos los resultados que obtenemos. Simplemente, porque no nos hemos entrenado sobre «cómo» cambiar lo que no queremos más y no nos damos cuenta de que el cambio, con las herramientas adecuadas, además de ser posible, puede ser fácil y rápido.

¿Y qué necesitamos, básicamente, para lograrlo?

- **Entrenarnos para alcanzar maestría comunicacional.**
- **Estar alertas, buscar, para salir de nuestras cegueras.**

Desarrollamos maestría comunicacional cuando conectamos eficazmente con los demás y con nosotros mismos y logramos objetivos, encontrando nuevas opciones de respuesta y congruencia en los dominios corporal, emocional y lingüístico.

Alcanzar maestría comunicacional es clave para determinar el éxito en general, porque la comunicación subyace a toda acción humana. Para ponernos al mando de nuestra vida y de los resultados que obtenemos, es imprescindible actualizar nuestros «programas», conocer nuestros recursos y entrenarlos. ¡Y es posible!

El cerebro es el más maravilloso creador de efectos especiales de nuestra vida. Un archivador y disparador de estados internos que puede mostrarnos repetidamente situaciones del pasado, mantenernos alertas a peligros que nos acechan, subir el volumen de esa voz que dice que no sabemos o no podemos, encender al máximo los parlantes con sonidos de terror, decirnos qué ver y qué no ver, qué recordar y qué olvidar...

Y, también, puede reproducir imágenes y sensaciones de plenitud, aumentar su tamaño, apagar el color intenso de los miedos, poner la música que nos motiva, diseñar conversaciones que abren posibilidades, conectarnos con nuestro poder personal y contagiar y generalizar comportamientos virtuosos. ¡Uau!

¿No es paradójico que se desarrollen manuales de instrucción hasta para armar un juguete y no nos entrenen desde que nacemos para liderar nuestros propios pensamientos y emociones? Aprendemos idiomas y otras disciplinas, obtenemos certificaciones y, paradójicamente, desconocemos básicos recursos neurológicos y lingüísticos, y así crecemos y llegamos al mundo laboral, soñando con el éxito. Y construimos nuestros vínculos pretendiendo, por lo menos, la felicidad, sin ver que, como decía Einstein, si siempre haces lo mismo, obtendrás los mismos resultados.

¿Qué está esperando para ponerse al mando de su cerebro? Una buena noticia: la PNL (programación neurolingüística) provee herramientas específicas para desarrollar destrezas comunicacionales internas y con sus entornos personales y laborales. Otra buena noticia: su cerebro actúa por defecto si no tiene indicaciones específicas, pero tiene la elasticidad para aprender lo que le enseñe y modificar sus hábitos, hasta convertirse en su mejor «equipo» aliado.

Por eso, termino con unas palabras de Steve Jobs, fundador de Apple, a graduados universitarios en los EE. UU.: no se conforme con lo que tiene y sabe hoy, vaya por más, «stay hungry»; es decir, manténgase hambriento, con sed de aprender, despierto.

Ana Kenny es PNL Master Trainer, coach transformacional, profesora de PNL y de Ceremonial y Protocolo en la Universidad del Salvador, entrenadora para el cambio personal y organizacional.

La traducción de la belleza

En 1998 el escritor Pablo De Santis publicó la novela *La traducción*. En ese entonces, el crítico Christian Kupchick publicó en el diario *Clarín* el comentario del libro, en el que se focaliza la labor del traductor, solo y en silencio, en medio de una trama delirante.

Por **Christian Kupchick**

Posiblemente no exista otro trabajo en el mundo capaz de igualar las condiciones a las que está sometido el traductor. Su oficio, se sabe, es llevar a los demás aquellas palabras que les están negadas, hijas de una lengua extraña, inaccesible, definitivamente lejana.

Los traductores suelen trabajar solos, en sus casas y, lo que resulta aún más curioso, en silencio. Con frecuencia se ven obligados a luchar contra leyes arbitrarias, que no admiten equivalentes en el mundo de sus idiomas maternos, tratando de interpretar del modo más fiel posible, pero con la libertad natural de sus instintos creativos. Después, cuando la obra se abra a los sentidos del público, nadie o tan solo unos pocos se acordarán de agradecer al traductor sus servicios. Lo dicho: estos orfebres de la palabra parecen condenados a una proyección de silencios.

La caída de un faro de cerámica que actúa como pisapapeles sirve de introducción a una historia tan fascinante como extraña: la que describe la novela *La traducción*, de Pablo De Santis. El protagonista, Miguel De Blast, a partir de ese hecho nimio, recuerda los episodios de cuyo último testimonio material era ese faro, con la inscripción «Recuerdo de Puerto Esfinge». Como bien dice el personaje, los objetos llamados al recuerdo por lo general terminan por cumplir la misión inversa, prolongando el olvido.

En todo caso, Puerto Esfinge es una desolada población que se imagina en el Sur (hay viento, mar, gaviotas), donde

se celebró un congreso de traductores al que el protagonista fue invitado por un antiguo amigo, Julio Kuhn. En pocas pinceladas, De Santis ofrece una idea clara de la vida del traductor. Vive con Elena, su mujer desde hace cinco años, encerrado en un mundo de monosílabos y una felicidad algo gastada, de pocos gestos y ritos, en tensión con textos de un grupo de científicos desconocidos («los neurólogos del círculo de Kabliz»). Carece de lo que se conoce como vida social, e incluso el contacto con sus colegas es más bien ocasional y, con frecuencia, más epistolar que real.

Con la misma precisión, se describe Puerto Esfinge: «Los viajes son una versión abstracta del paisaje; pero en aquel viaje las cosas ocurrían al revés, y el paisaje era una versión abstracta del mapa». En un hotel de proporciones desmesuradas para la magnitud del pueblo, se reunirá esta secta extraña, donde está Valner, traductor de textos esotéricos e interesado por los fenómenos del más allá, y también Ana Despina, con quien Miguel estuvo ligado sentimentalmente hace más de quince años. En el momento en que se enfrentan, ambos deben luchar con las urgencias del pasado y las torpezas impuestas por su saber: «Juntábamos palabras con una incomodidad creciente. Tenía muchas cosas para decirle y no dije ninguna».

Este es uno de los puntos nucleares de la novela: la dificultad de «traducir» sensaciones no es un producto exclu-

sivo de los que trabajan entre dos lenguas, pero, puesta de manifiesto en ellos, adquiere una dimensión mucho más significativa. Esta intensidad entre lo dicho y lo no dicho, lo que se dice y la forma en que se recibe, sitúa a *La traducción* en una línea donde lo paradójico sorprende por su eficacia argumentativa.

Pero sería un error reducir la obra a una novela «de ideas». En un momento determinado, un joven periodista del lugar que está cubriendo el congreso descubre en el fondo de la pileta del hotel el cadáver de Valner. No será el único. A partir de allí, la trama se interna en un laberinto extraño, en el que sobrevuela el espíritu de un *thriller* demente.

Pablo De Santis (que lleva editada una decena de libros, fue guionista de historietas y programas de televisión, y dirige dos colecciones destinadas a lectores adolescentes) construyó en esta novela un mundo que sobrepasa los límites genéricos, que entretiene e invita a una reflexión constante, que seduce con su prosa perfectamente aceitada y esos personajes que parecen extraviados de algún filme de los hermanos Coen. En suma, *La traducción* condensa con la mayor ventura la prosa, el ensayo y la poesía. Todas las lenguas del alma.

La traducción, de Pablo De Santis. Editorial Planeta, Buenos Aires, 1998.

Publicado en 1998, en el suplemento «Cultura y Nación» del diario *Clarín*.



Querido colega:

¡Ha llegado la sorpresa tan esperada! **El Novel Trujamán** cubrirá tus expectativas porque es el nuevo foro electrónico para noveles que ha abierto el CTPCBA.

Si sos traductor NOVEL, te invitamos a formar parte de este nuevo foro de debate sobre traducción e interpretación del CTPCBA, donde podrás conectarte con tus pares y compartir con ellos tus dudas, preocupaciones, experiencias y conocimientos.

SUSCRIPCIÓN AL FORO

Para darte de alta en la lista El Novel Trujamán, enviá un mensaje en blanco a la siguiente dirección: elnoveltrujaman-subscribe@yahoogroups.com

Para enviar mensajes, una vez suscripto: elnoveltrujaman@yahoogroups.com

Para recibir el resumen de mensajes, enviá un mensaje en blanco a la siguiente dirección: elnoveltrujaman-digest@yahoogroups.com

Para suspender la recepción de mensajes sin perder la membresía (por vacaciones, por ejemplo), enviá un mensaje en blanco a la siguiente dirección: elnoveltrujaman-nomail@yahoogroups.com

Para volver al modo de recepción de mensajes individuales, enviá un mensaje en blanco a la siguiente dirección: elnoveltrujaman-normal@yahoogroups.com

Para darte de baja de la lista, enviá un mensaje en blanco a la siguiente dirección: elnoveltrujaman-unsubscribe@yahoogroups.com

Encontrarás el Reglamento del Foro en la página web del CTPCBA.

El CTPCBA no se responsabiliza por los conceptos vertidos por los miembros de la lista.



Editorial
Colegio de Traductores
Públicos de la Ciudad
de Buenos Aires

PUBLICACIONES DE LA
EDITORIAL DEL CTPCBA

María Cristina Magee

*Diccionario de procedimiento parlamentario
español-inglés, inglés-español*

*Dictionary of parliamentary procedure
spanish-english, english-spanish*

Buenos Aires: CTPCBA, 2010. 319 p. ISBN 978-987-1763-00-9

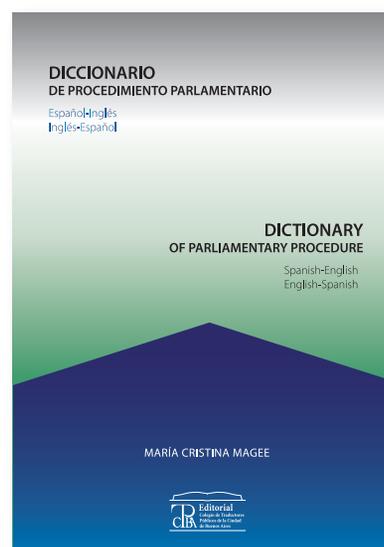


Este diccionario pretende abarcar la mayor cantidad de términos específicos sobre procedimientos parlamentarios.

Desde siempre en nuestro país, la traducción de las diversas instancias del procedimiento parlamentario ha causado dificultades que, en ocasiones, han llevado a graves errores de interpretación que ni el paso del tiempo ha logrado subsanar.

Como sucede con la jerga de toda especialidad, el vocabulario utilizado en el Congreso y en las legislaturas provinciales y municipales para el tratamiento de sus iniciativas legislativas es específico, y todo intento de alejarse de él puede llevar a desinteligencias y situaciones engorrosas.

Entender temas relativos a los procedimientos de dos países de hablas y tradiciones diferentes suele ser complejo, y más aún cuando se trata de hacer coincidir su terminología, que por lo estricta, requiere precisión en la elección de los términos para que estos no pierdan la esencia de su significado en la aplicación de dichos procedimientos.



Disponible a la venta
en la Librería del Traductor **Jorge Luis Borges** del CTPCBA

Avda. Corrientes 1834, 1.º subsuelo. Lunes a viernes de 9.00 a 19.00.



Encuentre a la Biblioteca *Bartolomé Mitre* en Facebook

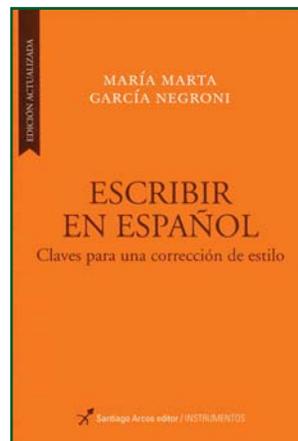
Novedades bibliográficas

Escribir en español: claves para una corrección de estilo García Negroni, María Marta

Buenos Aires: Santiago Arcos, 2010.- 857 p.- (Instrumentos)
ISBN 978-987-1240-49-4

Escribir en español es una herramienta para quienes trabajan con la lengua escrita en sus distintas manifestaciones: editores, traductores, correctores, escritores científico-académicos, periodistas. También es una guía de consulta para docentes de los diferentes niveles, así como para los estudiantes universitarios de grado y de posgrado que busquen resolver dudas y perfeccionar su expresión escrita. La obra consta de dieciocho capítulos, en los que se abordan de manera

sucesiva los distintos aspectos relacionados con el uso y la norma de los elementos lingüísticos de acuerdo con la bibliografía más actualizada sobre la materia. Además de la abundante ejemplificación que acompaña las descripciones gramaticales y las recomendaciones normativas, al final de cada capítulo se incluyen actividades con ejercicios de distintos niveles de dificultad y sus correspondientes respuestas.

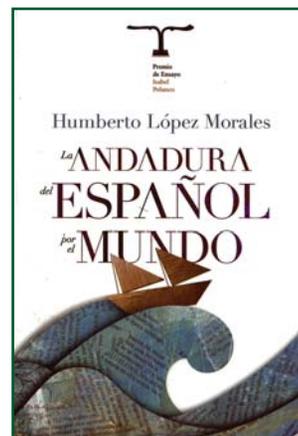


La andadura del español por el mundo López Morales, Humberto

Buenos Aires: Taurus, 2010.- 464 p.- (Pensamiento)
ISBN 978-987-04-1655-5

A finales del siglo XV, el castellano desembarcó en América para iniciar un largo camino que lo convertiría en el español. Desde aquella época y hasta nuestros días, el idioma se ha transformado y nos ha transformado: no solo hizo suyo los sabores y los colores del Nuevo Mundo, sino que también se entrelazó con su historia para mostrarnos nuevas maneras de pensar y ser. En este libro –ganador del Premio Internacio-

nal de Ensayo Isabel Polanco en su segunda edición–, Humberto López Morales nos lleva a recorrer los caminos andados por el español para recuperar los momentos culminantes de su devenir histórico y mostrar el prometedor destino que parece aguardar a esta lengua, la segunda con más hablantes del mundo.



Traducción e interpretación en los servicios públicos: primeros pasos

Corsellis, Ann; Valero Garcés, Carmen, trad.; Cobas Álvarez, Rosa, trad.

Granada: Comares, 2010.- xviii, 193 p.- (Interlingua, 89)
ISBN 978-84-9836-727-0

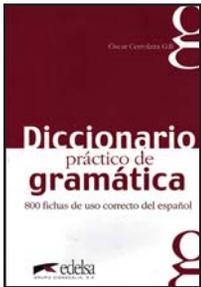
La publicación de la obra de Ann Corsellis *Traducción e interpretación en los servicios públicos* es la segunda obra traducida que el grupo FITISPos (Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos) publica. Sacar a la luz este libro en español supone no un primer

paso –como indica su título–, sino un gran paso en la consolidación de esta nueva disciplina. Ann Corsellis es vicepresidenta del Consejo del Institute of Linguists en el Reino Unido y miembro del Consejo de Dirección del National Register for Public Service Interpreters (NRPSI).

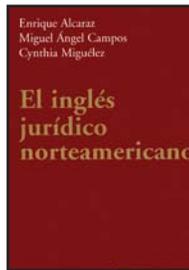


Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

PUBLICACIONES EN VENTA



ESPAÑOL – GRAMÁTICA
 Cerrolaza Gili, Óscar
Diccionario práctico de gramática: 800 fichas de uso correcto del español
 2.ª reimp. Madrid: Edelsa, 2008. 351 p. - ISBN 978-84-7711-604-2



DICCIONARIO
 Alcaraz Varó, Enrique; Campos, Miguel Ángel; Miguélez, Cynthia
El inglés jurídico norteamericano
 4.ª ed. Barcelona: Ariel, 2007. 413 p.- (Ariel derecho) ISBN 978-84-344-5667-9



TRADUCCIÓN
 Gamero Pérez, Silvia
La traducción de textos técnicos: descripción y análisis de textos (alemán-español)
 Barcelona: Ariel, 2001. 321 p.- (Ariel Lenguas Modernas) ISBN 84-344-8117-0

Esta obra de referencia sobre la gramática española está dirigida a todos aquellos que quieran profundizar o mejorar sus conocimientos y consultar dudas sobre la gramática y el uso correcto del español. Se divide en dos partes bien diferenciadas. La primera consta de 800 entradas clasificadas alfabéticamente y numeradas para su rápida localización. La segunda es un apéndice gramatical donde se presentan los aspectos fundamentales de la gramática española. El libro de ejercicios recoge en un único volumen más de 800 ejercicios y actividades de práctica y reutilización de todos los contenidos presentados en el diccionario.

El inglés jurídico norteamericano tiene como objetivo básico el estudio del inglés utilizado por los juristas norteamericanos, que aunque tiene muchos puntos comunes con el inglés jurídico de Inglaterra y Gales, posee igualmente peculiaridades muy singulares. El texto se divide en quince capítulos, cada uno de los cuales trata del lenguaje de un aspecto concreto del ordenamiento jurídico norteamericano.

Desde mediados del siglo XX, la actividad traductora ha experimentado una espectacular transformación, caracterizada sobre todo por el auge que ha cobrado la traducción técnica como principal especialidad dentro del mercado profesional. Pues bien, a pesar de que la demanda de traducción de textos técnicos sigue creciendo a un ritmo acelerado, hasta la fecha prácticamente no se ha editado ningún trabajo sobre el tema. Por ello, se hacía necesario ofrecer una visión actualizada de este tipo de traducción por medio de una obra que se centrara ante todo en el marco teórico-metodológico de la práctica profesional. En este libro, se analizan los principales factores que entran en juego al traducir textos técnicos. Por ello, se examina a fondo, entre otros, el concepto de género, con todas las implicaciones que este comporta para la práctica profesional de la traducción.

Librería del Traductor *Jorge Luis Borges*

La Librería del Traductor *Jorge Luis Borges* ha sido creada para ofrecer un nuevo servicio a los matriculados del CTPCBA y a los estudiantes de las carreras de traducción.

Su catálogo presenta una oferta editorial que contiene una variedad de libros sobre traducción, interpretación, enseñanza de lenguas y derecho; diccionarios de la lengua; glosarios especializados y diccionarios bilingües. Asimismo, se pueden comprar las publicaciones editadas por la Editorial del Colegio.

Los títulos que se encuentran a la venta se pueden adquirir a precios razonables, con el valor agregado del asesoramiento y atención por parte de personal especializado.

En la Librería, se venden además artículos de *merchandising*, como agendas, cuadernos, carpetas, tarjeteros, señaladores, anotadores y distintos productos de librería con el logo impreso del Colegio.

Próximamente, se habilitará la venta a través de la página web del Colegio: www.traductores.org.ar

Se realizan envíos al interior



Sede de Avda. Corrientes
 Avda. Corrientes 1834
 Subsuelo

Horarios de atención
 Lunes a viernes
 de 9.00 a 19.00

Informes:
libreria@traductores.org.ar
 4373-7173 int. 2

Colegio de Traductores Públicos
 de la Ciudad de Buenos Aires



AGENDA

de eventos locales e internacionales relacionados con la traducción y la interpretación
Aporte de la Comisión de Relaciones Internacionales

Marzo de 2011

VII Simposio sobre la Traducción, la Interpretación y la Terminología

Fecha: 8 al 10 de marzo de 2011

Lugar: La Habana, Cuba

Breve descripción: Organizado por la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI) y el Consejo de Traductores, Intérpretes y Terminólogos de Canadá (CTTIC).

Datos de contacto: Anne-Marie De Vos o Lic. Luis Alberto González Moreno

Correo electrónico:

info@adevos.ca

luisgomo2009@gmail.com

Sitio web:

<http://www.cttic.org/cuba.asp>

Discourse 2.0: Language and New Media (Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 2011)

Fecha: 10 al 13 de marzo de 2011

Lugar: Washington, DC, EE. UU.

Breve descripción: Electronic media have come to dominate our linguistic lives. Social media such as Facebook and Twitter are reshaping people's interactions. Texting and instant messaging are transforming the very meaning of "conversation", while blogs and websites are gradually replacing newspapers and television as the primary news outlets. These new worlds of words occasion innovative uses of language and new spaces for constructing identities, forming relationships, and expressing social meanings.

Datos de contacto:

Anna Marie Trester

Correo electrónico:

gurt@georgetown.edu

Sitio web:

<http://www8.georgetown.edu/college/gurt/2011/index.html>

I Jornadas de Jóvenes Lingüistas

Fecha: 21 al 23 de marzo de 2011

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Breve descripción: The Institute of Linguistics at Facultad de Filosofía y Letras, University of Buenos Aires gladly invites researchers, teachers and students to participate in the I Jornadas de Jóvenes Lingüistas, which will take place on the 21st, 22nd and 23rd of March, 2011 in Buenos Aires. This event has the support of the Letters Department of the Facultad de Filosofía y Letras, University of Buenos Aires.

The goal of the Jornadas is to create an environment in which young linguists – advanced and postgraduate students – can gather and exchange their work in all areas of Linguistics.

Datos de contacto: Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires

Correo electrónico:

jornadas@filo.uba.ar

Sitio web:

<http://www.jornadasjl.com.ar>

II Congreso Internacional sobre Calidad en Interpretación

Fecha: 24 al 26 de marzo de 2011

Lugar: Almuñécar, Granada, España

Breve descripción: Organizado por el grupo ECIS (Evaluación de la Calidad en Interpretación Simultánea) de la Universidad de Granada. En este congreso, se estudiará la calidad de las diversas modalidades de la interpretación (interpretación de conferencias, en los servicios públicos, de lengua de signos, etc.); está dirigido tanto a investigadores del ámbito de la interpretación de lenguas como a profesionales y a estudiantes de interpretación. Las lenguas de trabajo del congreso serán inglés, alemán, español y francés.

Información: <http://ecis.ugr.es/2011-conference-interpreting-quality-en.htm>

Datos de contacto:

ecis.granada@gmail.com

Sitio web: <http://ecis.ugr.es/2011.htm>

GALA 2011

Conferencia organizada por la Globalization and Localization Association

Fecha: 28 al 30 de marzo de 2011

Lugar: Lisboa, Portugal

Datos de contacto: Allison Ferch

Correo electrónico:

afersch@gala-global.org

Sitio web: www.gala-global.org

Abril de 2011

JéTou 2011 – Comparative Methods & Analysis in the Language Sciences

Fecha: 7 al 8 de abril de 2011

Lugar: Toulouse, Francia

Breve descripción: JéTou is an International conference bringing together young researchers in the language sciences around a common theme. This third edition of JéTou deals with the use of comparative methods & analysis in all fields of the language sciences.

Datos de contacto:

jetou2011@gmail.com

Sitio web: <http://jetou2011.free.fr/en/>

III International Conference of Corpus Linguistics (AELINCO)

Fecha: 7 al 9 de abril de 2011

Lugar: Valencia, España

Breve descripción: In line with the specific aims of previous AELINCO conferences, the third edition of the International Conference of Corpus Linguistics will centre on the diffusion of research work carried out within the framework of Corpus Linguistics and its applications, under the theme "Present and Future of the Information and Communication Technologies (ICTs) in the Analysis of Corpora." There will be a pre-conference workshop on 6th April, the topic of which will be notified in the second conference circular.

Datos de contacto: Marisa Carrió

Correo electrónico:

lcario@idm.upv.es

UIC Bilingualism Forum 2011**Fecha:** 14 al 15 de abril de 2011**Lugar:** Chicago, IL, EE. UU.**Datos de contacto:** Jeanne Heil**Correo electrónico:**

bilforum@uic.edu

Sitio web:<http://hispanic.las.uic.edu/spanish/2011%20Bilingualism%20Forum.shtml>**Mayo de 2011****Institute of Translation and Interpreting (ITI) Conference 2011****Fecha:** 7 al 8 de mayo de 2011**Lugar:** Birmingham, Reino Unido**Breve descripción:** ITI Conference 2011 is the flagship conference of the Institute of Translation and Interpreting, and marks ITI's 25th anniversary. We invite all interested parties to submit proposals for plenary sessions, panel discussions, workshops, etc. Organized by: Institute of Translation and Interpreting.**Sitio web:**<http://www.iti-conference.org.uk/>**TRANSLATA 2011 - Translation & Interpreting Research: Yesterday - Today - Tomorrow****Fecha:** 12 al 14 de mayo de 2011**Lugar:** Innsbruck, Austria**Breve descripción:** The 1st TRANSLATA International Conference aims to have a new impact on fundamental translation and interpreting research whilst offering a forum for broad exchange between researchers, teachers and practitioners. On the basis of recent and new research results as well as lively discussion between established researchers and newcomers to the discipline, the conference hopes to provide new insights into the different kinds of translation and interpreting activities, at the same time gaining ground on the way to scientifically-based quality standards in translation and interpreting. Participation is open to scholars, students and teachers in the field of translation studies, translators, translation companies, interpreters, linguists, terminologists, publishers, etc.**Datos de contacto:** mail@translata.info**Sitio web:** <http://www.translata.info>**10th International Forum of the FIT Committee****Fecha:** 19 al 21 de mayo de 2011**Lugar:** París, Francia**Breve descripción:** 10th International Forum of the FIT Committee for Legal Translation and Court Interpreting on Ethics and Good Practices. Organized by UNETICA.**Sitio web:** www.unetica.frwww.fit-ift.org**Datos de contacto:** nickyrouz@aol.com**20th Annual Meeting of the Society for Language and Languages****Fecha:** 26 al 28 de mayo de 2011**Lugar:** Praga, República Checa**Datos de contacto:** Martin Lachout**Correo electrónico:** gesus@mup.cz**Sitio web:**<http://www.mup.cz/aktualita/cs/pha/20th-linguistic-days-inprague-czech-republic/365>**Junio de 2011****IMIA Medical Interpreter Trainers Symposium****Fecha:** 10 de junio de 2011**Lugar:** University Medical Center of Southern Nevada. Las Vegas, Nevada, EE. UU.**Breve descripción:** Symposium organized by IMIA (International Medical Interpreters Association). Workshops & Interactive Discussions & Hands On Learning.**Datos de contacto:** Kyra Marino**Correo electrónico:**info@imiaweb.org**Sitio web:**www.imiaweb.org/conferences/trainerssymposium.asp**Training Teachers of Translation****Fecha:** 13 al 24 de junio de 2011**Lugar:** London Metropolitan University. Londres, Reino Unido**Breve descripción:** This two-week course from 13 to 24 June 2011 (10 to 1 pm) for professional translators aims to: develop translation training skills, understand teaching methodologies applied to translation studies, discuss and share teaching experience, pool resources and develop teaching materials to enhance teaching quality, understand students' learning experience.**Sitio web:**www.londonmet.ac.uk/depts/hal/shortcourses/**Datos de contacto:**interpreting-translation@londonmet.ac.uk**Introduction to Diplomatic Interpreting****Fecha:** 27 de junio al 1.º de julio de 2011**Lugar:** London Metropolitan University. Londres, Reino Unido**Breve descripción:** This one-week course from 27 June to 1 July (10 to 1) aims to help in: the understanding and practising of the techniques used during consecutive, liaison, and whispered interpreting in the diplomatic environment (political talks, consular situations, visa interviews, diplomatic receptions); the understanding of the role of the diplomatic interpreter and of the Code of Conduct for diplomatic interpreters; the understanding of one's own performance, thanks to detailed feedback and guidance from lecturers/interpreters; the identifying of the key areas for personal development.**Datos de contacto:**interpreting-translation@londonmet.ac.uk**Sitio web:**www.londonmet.ac.uk/depts/hal/shortcourses/**6th Conf on Legal Translation and Legilinguistics****Fecha:** 30 de junio al 2 de julio de 2011**Lugar:** Poznań, Polonia**Breve descripción:** The Institute of Linguistics at Adam Mickiewicz University will hold an international conference devoted to language and the law. Our aim is to provide a forum for discussion in those scientific fields where linguistic and legal interests converge, and to facilitate integration between linguists, computer scientists and lawyers from all around the world. Subject matters: forensic linguistics in general, legal translation and court interpreting, legal languages and legal discourse, history of law and legal systems, laws on languages.**Datos de contacto:** lingua.legis@gmail.com**Sitio web:** www.lingualegis.amu.edu.pl/

Nuevos matriculados

Felicitemos a los colegas que juraron el 15 de diciembre de 2010

COREANO

7515 SON, YOUNG SIK XIX 395

FRANCÉS

5988 SCARPINO, MARÍA FLORENCIA XIX 397

INGLÉS

7406 ARRIAGA, CONSTANZA GUILLERMINA XIX 383

7487 DAËNS, NATALIA VALERIA XIX 384

7505 DE GIROLAMI, MARÍA SOLEDAD XIX 385

7506 OCHOA, MARÍA PAZ XIX 386

7507 ABAN, MARIANA SOL XIX 387

7437 MOREIRA, VIRGINIA XIX 388

7509 RIVERO, CECILIA CANDELA XIX 389

7512 BARISCHPOLSKI, BÁRBARA YAEL XIX 392

7513 MURENA, SEBASTIÁN ARIEL XIX 393

7514 BLEIF, ANA LUCÍA XIX 394

7516 NÚÑEZ, EVANGELINA XIX 396

7518 HUERGO, ANABELLA LAURA XIX 399

7519 PROENCA WEISZ, ANNA CAROLINA XIX 400

7520 RICHTER, VANINA XIX 401

7521 SOSA, ALICIA ROMINA XIX 402

7522 TREBBIANI, BÁRBARA ANDREA XIX 403

7523 BIESTRO, ADRIANA SOLEDAD XIX 404

7524 CEBALLOS, JUAN MIGUEL XIX 405

7525 BERRETTA, ESTEFANÍA XIX 406

7526 CIRIGLIANO, LUCIANA XIX 407

7527 GUZMÁN ANTELO, MARÍA DEL VALLE XIX 408

7528 DE SANCHO, NATALIA VERÓNICA XIX 409

7529 EMERSON, ALESIA LIS XIX 410

7530 CAMPANA, IRMA JULIETA XIX 411

7531 SARAVÍ DI LEO, JULIETA GRACI XIX 412

7532 RAMÍREZ COTTA, ANALÍA FERNANDA XIX 413

7533 PÉREZ BARQUET, MARÍA EUGENIA XIX 414

7534 ONTIVERO, ANAHÍ SOLEDAD XIX 415

7535 GAITÁN, GUADALUPE XIX 416

7536 SALOMÓN, SABRINA XIX 417

ITALIANO

7517 SANGIOVANNI, JUANA ROSA XIX 398

PORTUGUÉS

7510 ABERASTURY, SOFÍA XIX 390

7511 PALLA, LAURA GRISELDA XIX 391





Jornadas Profesionales en la Feria del Libro

En el marco de la Feria del Libro y como ya es habitual en el CTPCBA, se realizará una jornada de intercambio profesional.

JORNADA DE EJERCICIO PROFESIONAL

- Condiciones del ejercicio profesional: distintas posturas y problemáticas
- La defensa del traductor público
- El cumplimiento de la Ley 20.305
- La Ley 24.432 de desregulación de los honorarios profesionales
- Los derechos de autor en el país y en el mundo



Martes 19 de abril de 2011

Horario: de 10:00 a 16:00

Lugar de realización: Sala Julio Cortázar – Pabellón Ocre

Arancel: \$30

Cierre de inscripción: viernes 16 de abril

Inscripción: por Internet en www.traductores.org.ar
o personalmente en la sede de Avda. Corrientes
(Avda. Corrientes 1834, CABA)

Informes: cursos2@traductores.org.ar
(54 11) 4372-2961/7961



Colegio de Traductores Públicos
de la Ciudad de Buenos Aires

III Foro Internacional sobre Traducción Especializada

Ernesto Sabato *Del autor al universo* 1 y 2 de julio de 2011

Paseo La Plaza

Sala Pablo Picasso

Avda. Corrientes 1660, CABA

Viernes 1 de julio: de 9.00 a 18.00

Sábado 2 de julio: de 10.00 a 18.00

Invitados especiales

Mario Sabato (cineasta)

Magdalena Ruiz Guiñazú (periodista)

Pacho O'Donnell (historiador)

María Rosa Lojo (escritora)

Peter Landelius (traductor de Sabato al sueco)

Michel Bibard (traductor de Sabato al francés)

Julia Constenla (biógrafa)

Presentación de ponencias: hasta el 15 de marzo de 2011.

Confirmación de evaluación de ponencias: 12 de abril de 2011.

Valores de inscripción	Del 1/3/11 al 26/6/11	Durante el Foro
Traductor público matriculado ⁽¹⁾	\$140	\$150
Estudiantes	\$100	\$110
Otros profesionales ⁽²⁾	\$170	\$180
Público en general	\$200	\$210

(1) Matriculados en el CTPCBA y en las demás instituciones miembros de la Federación Argentina de Traductores.
(2) Profesiones ligadas a las lenguas y a la literatura en general.

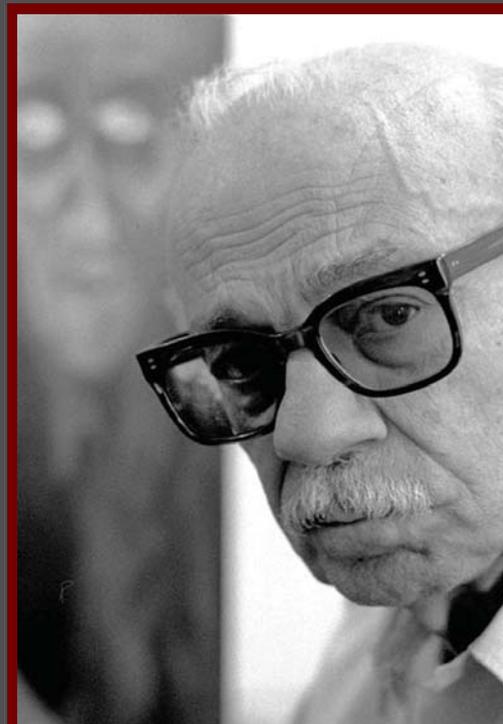
Informes: forosabato2011@traductores.org.ar

Tel./Fax: (54 11) 4372-2961/7961

Inscripción: por Internet en www.traductores.org.ar o personalmente en la sede de Avda. Corrientes 1834, CABA.

Ejes temáticos:

- Sabato: su obra literaria
- Las traducciones de sus obras
- Su compromiso social
- La interdisciplinariedad de su producción
- Su labor de investigación



CORREO ARGENTINO S.A.
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 11129
RTTE, Av. Callao 289 - 4° Piso
C.P. C1022AAC CAPITAL FEDERAL